

41345

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



**LAS NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE Y
LAS REGLAS PARTICULARES PARA PREPARAR
LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
ROSA MARTHA TORRES CAZARES**

Director del Seminario C.P. Gabriel Sánchez Curiel.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA HISTORICA	3
CAPITULO 2	
LA ESTRUCTURA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	8
2.1. Contabilidad administrativa y contabilidad financiera.	
Conceptos. Objetivos. Diferencias.	9
2.2. Principios de contabilidad generalmente -- aceptados.	16
Conceptos. Objetivos. Clasificación.	
2.3. Normas generales y reglas particulares pa- ra preparar la información financiera	19
CAPITULO .3	
NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE POSICION FINANCIERA	38
3.1. Clasificaciones a revelar en el estado de - posición financiera.	42
3.1.1. Activo circulante	43
3.1.2. Activo no circulante	45
3.1.3. Pasivo a corto plazo	47
3.1.4. Pasivo a largo plazo	49
3.1.5. Capital Contable	50

	Pág.
3.2. Reglas particulares de revelación aplicables al activo.	51
3.2.1. Ejemplos y comentarios	69
3.3. Reglas particulares de presentación aplicables al pasivo	77
3.3.1. Ejemplos y comentarios	89
3.4. Reglas particulares de presentación aplicables al capital contable	95
3.4.1. Ejemplos y comentarios	99
3.5. Conclusiones	104

CAPITULO 4

NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE RESULTADOS	108
4.1. Estructura del estado de resultados	110
4.1.1. Ingresos provenientes de las operaciones que constituyen el giro de la entidad.	112
4.1.2. Costos generados por las operaciones - del giro	113
4.1.3. Ingresos y costos ajenos a las operaciones del giro.	117
4.1.4. Ingresos y costos extraordinarios	119
4.2. Reglas particulares de presentación aplicables a los componentes del estado de resultados	121
4.3. Ejemplos y comentarios	124

	Pág.
CAPITULO 5	
NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	136
5.1. Estructura del Estado de flujo de efectivo	138
5.1.1. Efectivo generado por las operaciones	141
5.1.2. Financiamientos y otras fuentes de efec- tivo	143
5.1.3. Inversiones y otras aplicaciones de efec- tivo	144
5.2. Reglas particulares de presentación aplicables - al estado de flujo de efectivo	145
5.3. Ejemplos y comentarios	154
CAPITULO 6	
LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	166
6.1. Notas básicas indispensables	169
6.2. Notas complementarias en las circunstancias	172
6.3. Ejemplos y comentarios	173
CAPITULO 7.	
CONCLUSIONES	199
BIBLIOGRAFIA	203

INTRODUCCION

Las normas de revelación suficiente emitidas por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tienen el firme propósito de coadyuvar a las entidades en la elaboración de sus estados financieros conforme a principios de contabilidad, así como lograr uniformidad en su presentación, a fin de evitar o reducir discrepancias de criterios que vayan en detrimento de la información contable, tan trascendental para los interesados en la misma.

Consciente de la necesidad de contar con información útil y confiable derivada del cumplimiento de las normas de revelación suficiente, es que se ha despertado nuestra inquietud y preocupación por conocer e investigar la observancia que de las mismas efectúan las empresas mexicanas. Asimismo, considerar el grado de amparo o propagación que les concede el contador público que dictamina estados financieros.

Por todo lo anterior, a este trabajo lo hemos denominado "Normas de revelación suficiente y las reglas particulares para preparar los estados financieros básicos". La investigación comprende la confronta de dichas

normas con los estados financieros básicos, con el propósito fundamental de determinar las discrepancias que en ellos aparecieran.

Para esto fue preciso reunir de manera aleatoria, información financiera de 11 empresas importantes desde el punto de vista del monto de sus activos, pasivos, capital, ingresos y costos de operación.

El presente trabajo se encuentra integrado por 7 capítulos que comprenden en su mayoría comentarios que llevan al lector al conocimiento y comprensión de los resultados obtenidos y expuestos en el último capítulo de este seminario que se ha reservado exclusivamente para las conclusiones.

ROSA MARTHA TORRES CAZARES.

CAPITULO 1

IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA HISTORICA.

Tomando en cuenta la necesidad que tienen las entidades de proporcionar información financiera que sea -- útil, veraz y confiable y que contribuya a satisfacer los requerimientos de los diversos usuarios, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió las Normas de revelación suficiente, cuyos objetivos contemplan divulgar información fidedigna acorde con principios de contabilidad, reglamentando aspectos con la perspectiva de lograr uniformidad en su presentación.

Dichas normas se traducen como una herramienta útil y valiosa para los contadores en la elaboración de la información financiera producto de las transacciones efectuadas durante el período contable.

De acuerdo con las normas de revelación suficiente, las entidades deben divulgar los siguientes estados financieros básicos.

- 1) Estado de posición financiera.
- 2) Estado de resultados.
- 3) Estado de flujo de efectivo.
- 4) Estado de variaciones en las cuentas de capital.
- 5) Notas a los estados financieros.

Con dichos estados se podrá tener una opinión debidamente fundamentada sobre la situación financiera de la empresa.

Sin embargo, el estado de variaciones a las cuentas de capital ha sido objeto de constantes comentarios, por considerarlo innecesario desde el punto de vista de que la información que proporciona bien puede obtenerse de los estados de posición financiera comparativos y las notas sobre decisiones tomadas en asambleas de accionistas.

Vivimos en una época de gran inestabilidad económica, donde la inflación ha causado serios estragos a la información financiera tradicional. Consciente de estos problemas y de la necesidad urgente de resolverlos, la profesión contable ha reconocido el efecto de la inflación por uno de los principios de contabilidad de aplicación indiscutible.

La agudización del problema inflacionario, exige una constante actualización de los activos no monetarios, el capital contable y las porciones respectivas de los resultados. Sin embargo, el auge de la reexpresión no resta importancia a la información financiera histórica.

Al contrario, sus objetivos se han ampliado con la promulgación del boletín B-10, cobrando una importancia mucho mayor. Por ende, la emisión de dicho boletín no ha ocasionado que se deroguen o abroguen las normas de reve-

lación suficiente y los principios de contabilidad, cuya correcta observancia es necesaria ahora más que nunca, puesto que esta información es la base fundamental para la reexpresión, como lo reconoce la Comisión de Principios de Contabilidad en el parrafo 22 de dicho boletín, en el que señala que los métodos para el registro de los efectos inflacionarios en la información financiera se basan en datos históricos de los registros contables.

Con lo anterior, los principios de contabilidad y las normas de revelación suficiente para preparar información histórica no quedan soslayados; por el contrario, su importancia se acrecienta.

En México, se ha dado apoyo a la difusión de los principios de contabilidad, por lo que en ocasiones su promoción se ha calificado de adecuada e intensa. Colaborando directamente las revistas y seminarios que permiten un mejor conocimiento de los mismos, constituyendo a su vez un medio accesible para todo público. No obstante el conocimiento, la aplicación de ellos dista mucho de ser ideal; tal vez por ello la profesión contable incluye con resignación los adjetivos de "generalmente aceptados" a pronunciamientos normativos de calidad técnica indiscutible que debieran observarse, salvo excepciones, en su totalidad.

De lo expuesto con anterioridad y, después de ---
sopesar la importancia de las normas de revelación sufi--
ciente, surge nuestro interes por realizar la presente --
investigación; requiriendo para ello de una muestra de --
ll estados financieros de empresas importantes.

Nuestro analisis está enfocado a determinar la -
aplicación que los departamentos contables dan a las nor-
mas de revelación cuando preparan los estados financieros.

A mayor abundamiento, la investigación comprendio
la postura de los despachos de contadores públicos contra-
tados por dichas empresas para dictaminar sus estados fi-
nancieros.

Expresamente, por tradición y no por justifica- -
ción el auditor interviene en la presentación de la infor-
mación financiera de la entidad que dictamina. Considerar
el grado de su participación debe entenderse desde el --
punto de vista, de los conocimientos que tienen y dan a
las normas de revelación suficiente, pronunciamientos del
Instituto al que estan asociados. Por lo que se puede afir-
mar que esta investigación implica juzgar el grado de co-
nocimiento que al respecto posee el contador público que
dictamina.

La auditoria de los estados financieros en una --
gran parte involucra la aplicación que una empresa da a -

las normas de revelación suficiente; por esta razón el --
presente trabajo cabe dentro de cualquiera de 2 conside--
raciones:

- Auditoria independiente.
- Sistematización de operaciones e información -
financiera.

CAPITULO 2

LA ESTRUCTURA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

2.1 Contabilidad administrativa y contabilidad financiera.

Conceptos. Objetivos. Diferencias.

2.2 Principios de contabilidad generalmente aceptados.

Conceptos. Objetivos. Clasificación.

2.3 Normas generales y reglas particulares para preparar la información financiera.

CAPITULO 2

LA ESTRUCTURA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

2.1 Contabilidad administrativa y contabilidad financiera.

La contabilidad es un medio, una herramienta o instrumento valioso que permite conocer a la empresa comunicando las operaciones o actividades que realiza a todos aquellos interesados, para los cuales es útil por tener un contenido informativo, además de oportuno en la presentación de la información que les permita tomar decisiones a tiempo.

Los sistemas contables que con mayor frecuencia se encuentran como únicos sistemas oficiales en las empresas, son el sistema contable administrativo y el financiero y que la administración utiliza como base para tomar decisiones. A continuación incluiremos conceptos respecto a ellos.

La contabilidad administrativa es un sistema de información diseñado o adaptado a una organización para que satisfaga necesidades de información y control a la administración, por medio de concebir sistemas apropiados para esas necesidades y facilitar el desarrollo del proceso administrativo, en lo referente a funciones o actividades de planeación, control y toma de decisiones que pueden ser tanto a corto como a largo plazo, en los diferentes niveles de la administración; además capacita a los administradores para su correcta actuación.

Esta información de uso interno, se realiza de acuerdo con las reglas que la gerencia define y que varían según las necesidades de cada empresa por lo que no toda información es recogida, sólo aquella que es relevante, es decir es un sistema que se ocupa selectivamente de problemas de información acerca del estado en que se encuentra la entidad.

La contabilidad financiera es un sistema que reúne, clasifica, registra y resume las transacciones que realiza una entidad en terminos monetarios, proporcionando información a través de estados financieros, los cuales se realizan con base en principios de contabilidad que les otorgan un alto grado de confiabilidad para satisfacer necesidades de control e información a sus diferentes usuarios: propietarios, gerentes, accionistas, acreedores, dependencias gubernamentales, trabajadores y público en general.

Por otra parte, ambos tipos de contabilidad tienen objetivos distintos; comentemoslos brevemente.

La contabilidad administrativa tiene por objeto recibir los datos y mediante uno o varios procesos de cambio, generar información a través de los siguientes elementos funcionales:

1. Percepción: Captura de datos ya sea recopilados o producidos en la organización.
2. Registro: Realización del asiento físico.
3. Almacenaje o archivo: Por si se necesita en un futuro.

4. Recuperación: La búsqueda de datos registrados.
5. Procesamiento: La transformación que se requiere según las necesidades de la empresa.
6. Transmisión: Los movimientos que se lleva a cabo en el sistema de información.
7. Presentación: La forma de expresar o comunicar.
8. Formulación de decisiones.

Otro objetivo es unir los planes separados que se han realizado para las distintas secciones de la empresa y poder asegurar así que ellos armonicen unos con otros y -- que el efecto total sobre la empresa en conjunto sea positivo.

Establecer un buen control interno que proporcione seguridad y que a largo plazo evite pérdidas de efectivo u otras propiedades y el desperdicio de esfuerzos.

Ahora hablaremos de la contabilidad financiera, un objetivo que a la vez es una característica, es la cuantificación de los eventos financieros-económicos que afectan de algún modo a la entidad, a fin de conocer y evaluar el desarrollo de sus operaciones y dar a conocer la situación financiera de la empresa a través de los estados financieros y de proveer información a terceras personas ajenas a la entidad.

Facilitar la toma de decisiones por sus diferentes usuarios .

A pesar de que la contabilidad administrativa y la financiera emanan de un mismo sistema de información, éstas no son idénticas debido principalmente a que tienen objetivos distintos, como son los ya antes mencionados, por lo -- que procederemos a compararlas a fin de conocer sus discrepancias.

1. Uso de la información.

La contabilidad administrativa proporciona información - interna para los diferentes niveles de la administración, permitiendo conocer los problemas inherentes de la empresa y por lo tanto tomar las medidas pertinentes para solucionar los conflictos.

A su vez, la contabilidad financiera produce información para consumo interno y externo de los interesados como -- son : proveedores, instituciones de crédito, trabajadores inversionistas, gobierno, que les permita tomar decisio - nes.

2. Enfoque de la información.

La contabilidad financiera proporciona información del - pasado o hechos históricos de la organización, que permiten conocer el comportamiento seguido, los cambios sufridos, así como el desarrollo y evolución de la misma; una vez conociendo la trayectoria de la empresa, se contarán

con los elementos suficientes que servirán de base o referencia para planificar las actividades de la empresa hacia el futuro.

La contabilidad administrativa está enfocada hacia el futuro debido a que una de las funciones esenciales del ejecutivo es la planeación y que es de vital importancia debido al desarrollo tecnológico, a la economía cambiante, al crecimiento de las empresas y la disponibilidad de información relevante, que se posee actualmente en las empresas, por lo que se hace necesaria la planeación, para anticiparse a esos cambios, que permitan una más fácil adaptación de la organización; para esto es necesario contar con información histórica que nos muestre la situación actual de la empresa conociendo sus debilidades y potencialidades, y en base a estas trazar las rutas a seguir para su proyección.

3. Regulación institucional sobre la información.

La contabilidad administrativa proporciona información de acuerdo a las reglas que dicta la gerencia, debido a que los administradores requieren de información que se ajuste a sus necesidades, por lo que no existe Institución alguna que regule este tipo de información, ni establezca principios o reglas, por lo que se tiene la libertad de realizar y presentar la información según los gustos, conveniencias y necesidades

de cada empresa.

En cambio, la información que presenta la contabilidad financiera está regulada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales otorgan un alto grado de confiabilidad a la información y seguridad a los usuarios de que existe uniformidad en la -- presentación de los estados financieros de las empresas.

4. Regulación legal sobre la información.

Para la contabilidad administrativa no existe legislación alguna que establezca la obligatoriedad de -- llevarla a cabo, ya que es a consideración de las empresas el querer realizar o diseñar un sistema de información interna para tomar decisiones; de ahí que sea un -- sistema de información opcional.

Por lo que toca a la contabilidad financiera ésta está obligada a realizarse según lo dispuesto por di -- versas legislaciones nacionales tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo.

5. Exactitud de datos referentes a utilidades de operación.

La contabilidad administrativa presenta utilidades que no están determinadas con mucha precisión, debido a que ésta otorga más relevancia a los datos cualitativos y costos necesarios en el análisis de las decisiones, - que son aproximaciones o estimaciones que se efectúan para predecir el futuro de la empresa.

Por otra parte la contabilidad financiera se preocupa por una mayor precisión y exactitud de las utilidades generadas.

6. Estructura de la información.

La contabilidad administrativa informa de los eventos ocurridos ya sea por secciones, áreas o subdivisiones; es decir, en forma analítica y con base en ello posibilita ciertas decisiones sobre cada una de las partes que conforma la empresa.

Por lo contrario, la contabilidad financiera presenta información de carácter general de las empresas -- mediante los estados financieros, debido a que se realizan desde el punto de vista global de la entidad.

2.2 Principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son criterios de acción que forman la estructura básica de la contabilidad financiera, junto con las reglas particulares y el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, proporcionando a los contadores e interesados en la información, bases más firmes para su realización, evitando así discrepancias de criterios que --- afecten sustancialmente los datos presentados en los estados financieros.

En el caso de México, estos criterios han sido promulgados paulatinamente por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos bajo una fuerte influencia de organismos colegiados extranjeros, básicamente el Instituto Americano de Contadores Públicos.

Aunque los principios no resuelven los problemas específicos de cada una de las entidades, tratan de dar -- uniformidad a la información, utilizando para ello juicio profesional, el cual tendrá que apearse lo más posible a las estructura básica que proporcionan dichos principios.

El contador debe reconocer y regirse por normas de carácter moral, en las que se establece que, " los documentos, opiniones e informes sustentados deberán contener la expresión de su juicio fundado en elementos objetivos,

sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error y tomando en cuenta las declaraciones oficiales del Instituto. (1)

El principal objeto de los principios es orientar en cuanto a la preparación y presentación de la información financiera, con la finalidad de dar uniformidad, para que los interesados en la información, tanto internos como externos, tengan bases de comparabilidad que les permitan analizar e interpretar los estados financieros.

(1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Código de Ética Profesional. pg 11

Los principios de contabilidad han sido clasificados según los objetivos que pretenden, por lo que a continuación vamos a dar la clasificación que de ellos ha presentado la Comisión de Principios de Contabilidad en su Boletín A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.

1. Principios que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros.
 - a) Entidad.
 - b) Realización.
 - c) Período contable.

2. Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.
 - a) Valor histórico original.
 - b) Negocio en marcha.
 - c) Dualidad económica.

3. Principios referentes a la divulgación de la información.
 - a) Revelación suficiente.

4. Principios que regulan la aplicación de los tres grupos anteriores.
 - a) Importancia relativa.
 - b) Consistencia.

2.3 Normas generales y reglas particulares para preparar la información financiera.

Norma es un mandato imperativo que ordena una conducta como debida. Las normas generales se ordenan como esencialmente valiosas, imponiendo la obligación de llevar a cabo actos de acuerdo con lo establecido. Por ello las normas tienden al valor de los fines.

En esencia y, en materia contable, las normas generales son exigencias impuestas a los que preparan la información y en las cuales se establece el grado de utilidad de la misma, para satisfacer necesidades.

Se hallan contenidas en el principio de revelación suficiente que establece "... la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad"; este también establece la responsabilidad de la administración de rendir información, la cual debe reunir los requisitos de utilidad y confiabilidad. Para cumplir con tales requisitos se deberá mantener un buen sistema de control interno, aplicando para ello los principios de contabilidad y las reglas particulares.

Una presentación razonablemente adecuada de la información se compone del balance general, el estado de resultados y el estado de flujo de efectivo.

Los estados financieros antes mencionados, deben llevar notas, las cuales son parte de los mismos y dan explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y además proporcionan información sobre reglas particulares y políticas contables significativas en vigor.

Existe una Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad, que tiene por objeto armonizar las diversas normas y políticas contables actualmente usadas en los diferentes países miembros, por lo que tiene la responsabilidad y autoridad de emitir en nombre propio criterios contables que deben observarse en la presentación de los estados financieros a fin de fomentar su aceptación y observancia mundial.

Si las reglamentaciones locales coinciden con las normas internacionales de contabilidad, los estados financieros automáticamente cumplirán con dichas normas.

México es país miembro de la Comisión (IASB si -- reglas en inglés), a partir del 10 de Octubre de 1977 en que se modificó y se firmó el convenio que la creó.

Las principales obligaciones de los países miembros de la Comisión son :

- Asegurarse por medio de los auditores de que los estados financieros cumplan con las normas internacionales y, en caso contrario, se hagan revelaciones en los estados financieros.

- Establecer un carácter disciplinario, por lo que tan pronto como sea posible, se tome la debida acción respecto de -- los auditores cuyos informes no cumplan con lo dispuesto.

La IASC preténde que la calidad de presentación de los estados financieros sea mejor, para lograr uniformidad y mayor utilidad en los mismos.

La presentación de los estados financieros está reglamentada por principios de contabilidad generalmente aceptados que incluyen reglas específicas sobre la presentación de la información. Estas reglas tienen por objeto solucionar los problemas que plantea su presentación y con base en estas resoluciones unificar criterios; lo que se pretende con esto es mejorar la calidad de la información que proporcionan los contadores, elevar el nivel profesional y la opinión que el público tenga de ellos.

Las reglas particulares muestran cierto grado de flexibilidad al momento de permitir ser utilizadas en forma alternada o combinada; es decir, se tiene la libertad de aplicar aquellas que se consideren más adecuadas al caso, utilizando para ello criterio prudencial, sin apartarse de los lineamientos que establecen las normas generales. Dichas reglas sugieren o recomiendan lo que es preciso hacer para alcanzar un fin determinado.

El propósito que persiguen es el de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros, por lo que prescriben el modo de obrar como medio para obtener un objetivo práctico y eficiencia en los resultados o sea una presentación adecuada y uniforme de la información.

Los principios de contabilidad no sólo han considerado las reglas particulares aplicables a los estados financieros sino también a los estados financieros consolidados y valuación de inversiones por método de participación, reglas de presentación de los estados financieros consolidados y reglas de presentación cuando se aplique el método de participación. Por lo que a continuación -- presentaremos las reglas referentes a cada uno de estos -- conceptos.

Los puntos que tratan las reglas particulares de presentación aplicables a los estados financieros son:

1. Generalidades.

Las reglas al respecto se refieren a datos, conceptos, recomendaciones y demás información que deberán contener los estados financieros .

Por lo que las reglas consideran que: los estados financieros junto con sus notas forman un todo o unidad inseparable, éstas pueden ir en el cuerpo o al pie de los mismos o presentarse en hojas por separado haciendo referencia cada nota con el renglón al que corresponda, además los estados financieros deben llevar nombre, razón o denominación social y revelar el tipo de moneda en que fueron preparados así como indicar el tipo de cambio utilizado; se recomienda que la información se presente en forma comparativa a fin de que

se pueda juzgar de una manera más adecuada.

también se establece el informar " en caso de que existan hechos posteriores que afecten sustancialmente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad, entre la fecha a que se refieren los estados financieros y aquella en que son emitidos, deberá revelarse suficiente y adecuadamente de estos hechos por medio de notas explicativas "

2. Revelación de políticas contables.

La revelación de las políticas de contabilidad es importante para que los interesados tengan elementos de juicio suficientes y competentes que les permitan fundamentar sus decisiones sobre la entidad. Dicha revelación se deberá incluir en nota por separado formando parte de los estados financieros, éstas deben ir encabezadas por un título que a ejemplo da el principio de revelación suficiente y que es " Sumario de Políticas Contables Significativas ".

Debido a la variación de políticas de contabilidad es necesario que se revele el tratamiento elegido, ya que el empleo alternativo de ciertas políticas pueden dar como resultado un cambio en la determinación de la situación financiera, por lo que es esencial su revelación.

La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido un boletín al respecto, mencionando que son tres las consideraciones que debe tomar en cuenta la gerencia para la elección y aplicación de las políticas.

1. Prudencia

Al considerar ciertas operaciones rodeadas de incertidumbre y no crear reservas ocultas o secretas.

2. Sustancia antes que forma.

Las transacciones y otros acontecimientos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su sustancia y realidad financiera y no solamente en su forma legal.

3. Importancia relativa.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para afectar evaluaciones o decisiones.

Los supuestos contables, que no requieren de revelación alguna son : negocio en marcha, consistencia y acumulaciones.

Todas las políticas contables significativas deben ser presentadas en forma clara y concisa, ya que son parte integral de los estados financieros, mostrándose en el lugar específico que ya hemos mencionado.

3. Ajustes a resultados de ejercicios anteriores.

Cuando lo estados financieros del período que --- precede han sido afectados por ajustes posteriores, -- este hecho debe ser también revelado. (2)

Los ajustes a resultados de ejercicios anteriores, deben mostrar por separado en los estados financieros, como ajustes al saldo inicial de utilidades acumuladas.

El monto de los ajustes a resultados de ejerci--- cios anteriores debe presentarse deducido por el efec-- to del impuesto sobre la renta y participación de uti-- lidades a trabajadores, ya sea en el cuerpo del estado correspondiente o a través de nota a los estados finan-- cios.

En caso que se presenten estados financieros ---- comparativos, los estados relativos a los que corres-- ponda el ajuste deben formularse, modificando las par-- tidas que se hubiesen afectado, revelando la modifica-- ción de que fueron objeto. (3)

- (2) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Principios de contabilidad. Revelación Suficiente-
p 6.
- (3) Ibidem. Principios de contabilidad. A-7 Consistencia.
P 6.

4. Inconsistencia.

La inconsistencia se debe principalmente a dos - causas; a los cambios en las políticas contables y a - la substitución de una regla en particular.

Políticas contables. Se refieren a los cambios -- efectuados de un período a otro sobre la aplicación de una regla en particular, política o procedimiento contable cuantificandose el efecto por la inconsistencia.

Solamente debe hacerse un cambio en una política de contabilidad si la adopción de una política de contabilidad diferente es requerida por un ordenamiento - legal o por un organismo que establece normas conta--- bles, o bien si se considera que el cambio dará por -- resultado una presentación más apropiada de los esta - dos financieros de una empresa. (4)

Si los estados financieros estan realizados con-- forme a ciertas reglamentaciones especificas, deberá - revelarse este hecho.

Cuando se considere que cierta regla ha dejado de ser útil parcial o totalmente a la entidad, se estará

(4) Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad. NIC Partidas no usuales y de períodos anteriores y cambios en políticas de contabilidad. p 8

en posibilidades de realizar su cambio, sustituyendola por aquella que sea más adecuada al caso. En todos los casos en que se efectue un cambio es necesario presentar una explicación.

Bajo circunstancias especiales la substitución de una regla en particular no sólo es recomendable, sino necesaria, aun a costa de la integridad del principio de consistencia...(5)

Estos cambios deberán tomar en consideración lo siguiente:

- los estados financieros de ejercicios anteriores que se incluyan con propositos comparativos, deben --- presentarse tal como fueron preparados originalmente;(5)

- en los estados financieros se deberá describir las causas que originaron el cambio, así como su justificación, señalando la preferencia por dicha regla y el efecto que pudiera tener el cambio en la situación financiera.

(5) Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
Op. Cit. p 5.

5. Falta de comparabilidad.

La falta de comparabilidad en los estados financieros la ocasionan principalmente los cambios en las reglas particulares de aplicación de los principios de contabilidad, las estimaciones contables y los cambios efectuados en las entidades emisoras de los mismos.

Solamente los cambios en las estimaciones contables no constituyen una violación al principio de consistencia, debido a que las estimaciones son aproximaciones de algunos eventos cuyos efectos no son susceptibles de cuantificarse con tal exactitud que impidan el efectuar constantes modificaciones de ellas, por lo que estos cambios se consideran como hechos ajenos a la administración de la empresa, y de ahí que no sea responsabilidad de las empresas, ni origine una inconsistencia en la presentación de los estados financieros.

En estos casos, el efecto del cambio - neto de impuesto sobre la renta y la participación de utilidades al personal debe revelarse en los estados financieros correspondientes al ejercicio que se efectuó. (6)

(6) Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C.
Principio de consistencia. p 6

6. Reclasificaciones.

Son asientos contables de corrección que se diferencian de los ajustes en el hecho de que no aumentan ni disminuyen los resultados de la entidad.

Las reclasificaciones se pueden considerar como - transferencias necesarias para cumplir con las normas de revelación suficiente y las reglas particulares para preparar los estados financieros.

Se puede afirmar que un buen plan contable reduce sustancialmente las reclasificaciones.

7. Transacciones en moneda extranjera.

Las empresas que realicen transacciones en moneda extranjera, ya sean empresas comerciales o industriales, deberán preparar sus estados financieros conforme a las reglas de presentación que al respecto ha emitido la Comisión de Principios de Contabilidad, en su boletín B-5 titulado "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera".

Las reglas al respecto establecen, revelar todos los hechos que afecten a la empresa cuando se realice este tipo de transacciones, por medio de nota a los estados financieros o en el cuerpo de los mismos, principalmente los referentes a cualquier restricción ya sea cambiaria o de cualquier otra índole; los efectos presentes o futuros que divisas extranjeras originen por devaluaciones o revaluaciones; el monto de los activos y pasivos en moneda extranjera; así como la posición que guardan los activos con respecto a los pasivos y el tipo de cambio utilizado en su registro.

Cuando por cuestiones diversas se presenten los estados financieros en el extranjero, estos deberán mostrar en el encabezado el tipo de moneda en que fueron formulados, de igual forma se exhibirán los estados financieros realizados por empresas mexicanas que

no haya cuantificado en moneda nacional.

En el estado de resultados se presentará como partida extraordinaria el efecto de las devaluaciones o -- revaluaciones de moneda extranjera y las utilidades o - pérdidas originadas se registrarán en el período al --- cual correspondan, compensadas con el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajado- res.

Las reglas aplicables a los estados financieros consolidados y valuación de inversiones por método de participación.

Las reglas correspondientes al enunciado anterior son reglas generales que indican qué empresas son las que deben realizar este tipo de información, es decir estados financieros consolidados, y en su defecto, cómo registrar las transacciones referentes a inversiones.

Las empresas tenedoras son aquellas que poseen más del 50 % de las acciones de otras, las cuales vienen siendo subsidiarias de la primera y al respecto de este tipo de empresas "sólo se cumplirá con principios de contabilidad generalmente aceptados si se prepararán estados financieros consolidados" .(7)

Cuando por razones especiales se realicen en forma individual los estados financieros de las compañías --tenedoras, las compañías subsidiarias deberán valorar sus inversiones por el método de participación; en el caso de subsidiarias extranjeras donde exista control de cambios, las inversiones deberán valorarse al costo o a través del método de participación, el que sea inferior.

(7) IMCP, Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes. p 7

Reglas de presentación aplicables a los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se prepararán con las mismas reglas aplicables a los estados financieros individuales más ciertas disposiciones de información y -- presentación que tendrán que adoptar. Se hace mención de - los siguientes puntos:

1. Definición de la entidad consolidada.

..."deben aclararse las bases en la preparación de es-- tados financieros consolidados." (8)

Debe señalarse en nota a los estados financieros - los activos, pasivos, y el resultado del ejercicio, de compañías no consolidadas, así como una explicación de su exclusión; en el caso de subsidiarias en otros -- países, instituciones de crédito , seguros y finanzas podrán presentarse estados financieros individuales o combinados.

Se deberá revelar la participación en los resul-- tados de operación y la inversión de los accionistas cuando no se ha consolidado.

(8) Idem p. 8

2. Diferencia entre el costo y el valor en libros de las acciones de las subsidiarias.

El tratamiento de presentación de las acciones de las subsidiarias, cuando origine un exceso, será en el último renglón del activo y, en caso contrario, el déficit en el capital contable.

Se informará en los estados financieros el método y período de amortización del exceso.

La restricción a las utilidades acumuladas debe informarse en los estados financieros consolidados.

3. Participación de accionistas minoritarios.

Se ha asignado un lugar específico a este tipo de accionistas en los estados financieros considerados -- como básicos.

En el estado de posición financiera se presentan -- antes del capital contable, en el estado de resultados como deducción inmediatamente antes de la utilidad o -- pérdida neta y por último en el estado de cambios en -- la posición financiera como un cargo que no requiere -- de capital de trabajo.

Reglas de presentación cuando se aplique el método de participación .

Son reglas de presentación aplicables a compañías tenedoras que por ciertos hechos o circunstancias no han consolidado la presentación de sus estados financieros, - para tales casos ha previsto la Comisión* el que se proporcione una revelación adecuada de los hechos, como son:

- Dar a conocer el método de valuación, el monto de las utilidades que no les han sido entregadas y mostrar por separado en el estado de resultados la participación de las tenedoras en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias o asociadas, así como los dividendos recibidos de las subsidiarias en el período.

* Comisión de Principios de Contabilidad. I.M.C.P.

La preparación de los estados financieros básicos enfrenta un inventario abundante de normas generales y -- reglas particulares.

Se han comentado en páginas anteriores las normas generales, que son requisitos que deben satisfacer el estado de posición financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en la posición financiera con las adecuaciones que presupone el estado de flujo de efectivo.

Las reglas particulares se han estructurado respecto a cada estado financiero básico; son extensas en número y su interpretación no siempre es sencilla. En los capítulos siguientes se tratarán estas reglas para cada uno de los estados financieros ya mencionados.

CAPITULO 3

NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

- 3.1 Clasificaciones a revelar en el estado de posición financiera.
 - 3.1.1 Activo circulante.
 - 3.1.2 Activo no circulante.
 - 3.1.3 Pasivo a corto plazo.
 - 3.1.4 Pasivo a largo plazo.
 - 3.1.5 Capital contable.
- 3.2 Reglas particulares de revelación aplicables al activo.
 - 3.2.1 Ejemplos y comentarios.
- 3.3 Reglas particulares de presentación aplicables al --- pasivo.
 - 3.3.1 Ejemplos y comentarios.
- 3.4 Reglas particulares de presentación aplicables al --- capital contable.
 - 3.4.1 Ejemplos y comentarios.
- 3.5 Conclusiones.

CAPITULO 3

NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

A éste tipo de estado financiero le han dado varias denominaciones entre las más conocidas estan las siguientes: el balance, el balance general, el estado de situación financiera y el estado de posición financiera entre otros.

Con referencia a este último término es el que utilizaremos en el desarrollo de nuestro trabajo por considerarlo más apropiado.

El estado de posición financiera es un documento - que comprende por una parte, la lista de todas las propiedades pertenecientes a la empresa y por otra, las fuentes que las han solventado, teniendo como característica el -- ser presentado en una fecha determinada, de lo que deriva que dicho estado sea clasificado como estatico. Su objetivo es el mostrar la posición financiera, con la finalidad de que los interesados conozcan, analicen y juzguen a la empresa y, con base en esta información puedan tomar las - decisiones que sean más adecuadas en beneficio de sus intereses.

Este estado está constituido por tres grandes rubros que son : el activo, formado por todos los bienes y derechos propiedad de una entidad; el pasivo, que son todas las obligaciones y deudas contraídas y por último el capital que es el total de recursos en efectivo y en especie invertidos por los socios, dueños o accionistas y que también se define como la diferencia entre los recursos y las obligaciones.

Clasicamente la presentación del estado de posición financiera se ha realizado de dos formas; en forma de reporte o vertical y en forma de cuenta u horizontal, no existiendo inconveniente alguno por la preferencia que se tenga por cualquiera, debido a que la forma no varía en lo más mínimo su contenido.

Por el contrario sucede con las subclasificaciones de los rubros que forman el referido estado financiero, que si afecta sustancialmente la presentación del contenido y que ha tenido que reglamentar la Comisión de Principios de Contabilidad. Esta reglamentación no sólo incluye aspectos referentes a la clasificación, también incluye -- otros que se encuentran íntimamente ligados entre sí como son la presentación y terminología, ya que para lograr -- una adecuada presentación es necesario contar con una -- buena clasificación y con una terminología clara y preci-

sa. La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido también un boletín al respecto.

Lo que ambos organismos tratan de hacer es guiar - el criterio de los contadores, para que al realizar la -- agrupación de conceptos en cada uno de los capítulos o subcapítulos que contenga el estado financiero, estos -- vayan de acuerdo con su naturaleza.

3.1 Clasificaciones a revelar en el estado de posición financiera.

El estado de posición financiera debe presentar su contenido debidamente clasificado a fin de cumplir con las disposiciones que para el mismo se han emitido y que establecen el presentar en forma separada las operaciones o conceptos que vayan a consumarse en un lapso superior o inferior a un año; la distinción debe quedar perfectamente establecida al igual que los conceptos que la agrupan, para lo cual se utilizan terminos técnicos como son activo, pasivo y capital a los cuales ya nos hemos referido y que a continuación diremos en que se subdividen, así como las cuentas que agrupan.

3.1.1 Activo circulante.

Reciben tal nombre todos los bienes o derechos --- propiedad de la empresa que tienen la característica de -- ser convertidos en efectivo, vendidos o consumidos en el - plazo de un año o menos, contado a partir de la fecha del estado de posición financiera. En empresas cuyo ciclo nor- mal de operaciones es superior a doce meses, este criterio deberá aplicarse de acuerdo con el plazo correspondiente; cabe agregar a este respecto que el ciclo normal de opera- ciones de una entidad, se refiere al tiempo promedio entre el momento de adquisición de materiales que entran en el - proceso y aquel en que se realiza la liquidación final en efectivo.

Dentro del activo circulante se agrupan los si-- guientes conceptos:

- 1) el efectivo, a excepción de los saldos de caja y ban- cos sujetos a restricciones o destinados al pago de - una obligación que expire a plazo mayor de una año.
- 2) valores de inmediata realización que no se pretendan retener por mucho tiempo.
- 3) documentos y cuentas por cobrar.
- 4) inventarios, ya sea de materia prima, producción en - proceso, producto terminado, materiales auxiliares de manufactura o mantenimiento.

- 5) pagos anticipados que constituyen desembolsos cuya --
aplicación a costos o gastos se difiere por razones -
de devengamiento.

3.1.2 Activo no circulante.

Bajo esta clasificación se agrupan a todos aquellos activos que no fueron incluidos en el activo circulante por que van a consumarse en un período mayor del ciclo normal de operaciones que clasicamente la práctica comercial ha establecido de un año, así como de todos los bienes y derechos que adquiera una empresa con carácter permanente para su uso, es decir bienes que se adquieran con el propósito de usarlos mas no el de venderlos, esto no significa que no se puedan vender, sino únicamente que su venta se efectuará en forma eventual; y también comprenderá esta clasificación valores intangibles.

Los conceptos que pueden existir es esta clasificación son los siguientes:

- 1) el efectivo o inversiones equivalentes que hayan sido designadas exclusivamente para la adquisición de activos no circulantes.
- 2) el efectivo o inversiones equivalentes destinadas para el pago de pasivos a largo plazo.
- 3) reciprocidades bancarias.
- 4) documentos y cuentas por cobrar a plazo mayor del ciclo normal de operación.
- 5) depósitos en garantía de contratos a largo plazo.
- 6) inversiones en valores de carácter permanente.

- 7) pagos anticipados aplicables a varios períodos contables.
- 8) inmuebles, maquinaria y equipo.

3.1.3 Pasivo a corto plazo.

Aquí se presentarán las obligaciones adquiridas por la empresa que sean exigibles o liquidables dentro del siguiente período contable anual o ciclo normal de operación si este es mayor de 1 año, clasificados en 2 grupos que son:

1° Cuentas y documentos por pagar.

2° Obligaciones acumuladas.

En las cuentas y documentos por pagar, se incluirán las obligaciones inherentes a las operaciones efectuadas con participación directa de la administración de la entidad y aquellas que se deriven de ellas, aunque no tengan relación con el giro de la misma, por lo que comprenderan pasivos tales como:

- Prestamos bancarios.
- La porción circulante de los pasivos a largo plazo.
- Documentos y cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de mercancías.
- Sueldos y salarios por pagar.
- Anticipos provenientes de clientes.
- otras cuentas por pagar y gastos acumulados.

Las obligaciones acumuladas son aquellos pasivos provenientes de leyes y reglamentos a los cuales se halla sujeta la entidad y que se originan generalmente por el -

sólo transcurso del tiempo, sin que la administración --
pueda evitar su nacimiento; por lo que incluyen:

- Impuestos por pagar distintos del impuesto sobre la
renta.
- Impuesto sobre la utilidad fiscal ajustada.
- Participación de utilidades a los trabajadores.
- Indemnizaciones por pagar.
- Primas de antigüedad
- Dividendos por pagar.

3.1.4 Pasivo a largo plazo.

En la presente clasificación, se agruparan los --- adeudos que tengan vencimiento en un lapso mayor de 1 año o ciclo normal de operación. Dentro del mismo se deberá -- excluir la parte proporcional que sea pagadera en el ter-- mino de 1 año o plazo menor, que se presentará en el pasi-- vo a corto plazo y así indicar claramente al período a que se refieren las operaciones.

Los conceptos que a continuación se presentan son los que pueden existir o agruparse en el pasivo a largo -- plazo:

- 1) obligaciones con vencimiento a plazo superior del ciclo normal de operaciones.
- 2) la porción de corto plazo derivado de un pasivo no circulante que por tener la seguridad de lograr el refinanciamiento, se deje el monto co-- rrespondiente del pasivo circulante es esta --- clasificación.
- 3) obligaciones que van a ser pagadas ya sea en -- moneda o con inversiones que fueran clasifica-- das como activos no circulantes.

3.1.5 Capital contable.

Comprende las inversiones efectuadas para constituir el patrimonio de la entidad y los resultados derivados de las operaciones a través del tiempo, dividido en períodos contables. Esta integrado por :

- 1) capital social, que son las aportaciones iniciales de los socios o accionistas.
- 2) primas en ventas de acciones y otras aportaciones.
- 3) utilidades acumuladas, hasta el ejercicio anterior.
- 4) pérdidas acumuladas.
- 5) aportaciones adicionales de socios para futuros aumentos de capital.

3.2 Reglas particulares de revelación aplicables al activo.

Son reglas que en forma específica muestran el --
tratamiento que deberá aplicarse a cada uno de los con --
ceptos que se agrupan en las clasificaciones anteriores.

Efectivo.

En este concepto se incluirá todo el efectivo que
no haya sido asignado a un fin específico presentándose --
en un solo renglón bajo el rubro de activo circulante y --
formando la primera partida de la clasificación.

En el caso de efectivo sujeto a restricciones de--
berá mostrarse por separado en un renglón específico, ya
sea en el activo circulante o no circulante, dependiendo
de su disponibilidad. Con respecto al efectivo restringi--
do, la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad
ha expresado ..." sólo deberá incluirse como activo cir --
culante cuando la duración de las restricciones esté li--
mitada al término de una obligación que se haya clasifi --
cado como un pasivo a corto plazo o cuando las restricció--
nes expiren dentro del término de un año." (9)

Los sobregiros en las cuentas de cheques pueden --
ser de 2 tipos, reales o contables, entendiéndose por el

(9) Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad, --
Norma Internacional de Contabilidad, Activo y Pa --
sivo circulante. Nic 13 p 7,8

primero a las cifras negativas existentes tanto en los libros de la entidad como en el estado de cuenta que envía el banco, y el segundo a las cifras negativas unicamente en libros. El tratamiento que se ha establecido para su presentación es el compensarlas a fin de que desaparezcan los sobregiros existentes, pero cumpliendo con cierto requisito; que los sobregiros reales sean compensados exclusivamente con otra cuenta de cheques que se encuentre en la misma institución de crédito donde se origino el sobregiro, y los sobregiros contables con saldos deudores de la misma naturaleza y disponibilidad. Si después de haberse efectuado la compensación existen excedentes, estos -- deberán presentarse como un pasivo a corto plazo.

Al renglón de efectivo no se le deberá disminuir los cheques librados con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio que se encuentren pendientes de entregar.

Cuando el efectivo en moneda extranjera sea importante, deberá revelarse tal hecho así como la moneda de que se trata y el tipo de cambio utilizado.

Inversiones de inmediata realización.

Las inversiones temporales* en función de su convertibilidad a efectivo se clasificarán dentro del grupo a que correspondan, activo circulante o no circulante.

Los depósitos bancarios a plazo que venzan dentro de los próximos doce meses o ciclo normal de operación, se presentarán en el activo circulante; en el caso de vencimientos a un lapso mayor, corresponderán al activo no circulante.

Se clasificarán dentro del activo circulante las inversiones temporales y otros valores negociables que no se coticen en bolsa.

La empresa que se encuentre en el caso de utilizar por primera vez cualquiera de los siguientes métodos para valuar las inversiones:

- valuación en el momento de la compra
- valuación a la fecha a que se refieren los estados financieros.
- valuación de los rendimientos

Deberá indicar a través de una nota a los estados financieros, la pérdida o ganancia sufrida en el ejercicio y las provenientes de ejercicios anteriores.

* Únicamente el boletín considera las inversiones temporales en valores negociables, que se cotizan y operan regularmente en bolsa de valores.

Cuentas y documentos por cobrar.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasifican en función de su exigibilidad, es decir en la fecha que venzan y se conviertan en efectivo.

Las cuentas y documentos por cobrar dentro de un período de doce meses o ciclo normal de operación, deberán presentarse en el activo circulante inmediatamente después del efectivo e inversiones de inmediata realización; en el caso de que la fecha de cobro sea posterior a un año, esta se deberá presentar en la clasificación de activo no circulante.

Las cuentas y documentos por cobrar de acuerdo a su origen pueden ser clasificadas en dos grupos.

El primero a cargo de clientes, provenientes de operaciones de venta de mercancías o de la prestación de un servicio, si este último es la actividad normal de la entidad; los derechos devengados deben presentarse como una cuenta por cobrar aunque no se encuentren facturados a la fecha de cierre del ejercicio.

El segundo grupo es a cargo de otros deudores, que son operaciones provenientes de transacciones distintas a las comprendidas en el primero y que deberán agruparse según el concepto e importancia del monto, presentando por separado las cuentas por cobrar a funcionarios y empleados, reclamaciones, venta de activo fijo, impuestos

pagado en exceso, prestamos accionistas, etcétera. En el caso de que el monto de cualquiera de las cuentas sea pequeño o insignificante este se podrá presentar en otras cuentas por cobrar.

El renglón de cuentas por cobrar se subdividirá -- comprendiendo bajo ella, cuentas por cobrar de compañías tenedoras o matrices, subsidiarias, afiliadas y asociadas que se presentarán en forma separada debido a las características especiales que poseen en cuanto a su exigibilidad. Si llegaran a considerarse como inversiones que no sean exigibles en forma inmediata, entonces se presentarán en el activo no circulante.

Si en las cuentas por cobrar se tienen saldos -- acreedores de importancia, estos deberán presentarse como un pasivo, en el renglón de cuentas por pagar.

Los intereses devengados, así como los gastos derivados de las operaciones que las originaron, deben presentarse formando parte de las cuentas por cobrar.

Los intereses no devengados incluidos en las cuentas y documentos por cobrar deben deducirse de estas a -- fin de presentar en el estado de posición financiera la -- cartera a su valor actual.

Cuando en las cuentas por cobrar se presente el -- caso de tener un cliente cuyo crédito sea de una cuantía que represente una partida importante de ellas, se deberá

mostrar por separado. Ahora bien, si no se llevó a cabo la separación, se tendrá que revelar a través de una nota a los estados financieros a quién corresponde el monto principal de la cuenta.

Cuando surja el caso de que a nombre de una misma persona ya sea física o moral se tengan cuentas por cobrar y por pagar, se deberá cuando sea aplicable, compensar el saldo para efectos de presentación en el estado de posición financiera y el exceso se presentará según corresponda en el activo o pasivo.

En el estado de posición financiera se presentarán como deducción a las cuentas por cobrar, las estimaciones. Las estimaciones deben deducirse exclusivamente de las cuentas por cobrar que las originaron, cuentas de cobro dudoso, descuentos, bonificaciones, etcétera, pero si sólo se muestran las cantidades netas, el monto de las estimaciones deberá revelarse a través de una nota a los estados financieros.

En las notas a los estados financieros o en el estado de posición financiera debe revelarse cualquier gravamen o prenda constituida sobre las cuentas y documentos por cobrar. Así como también el revelar cuando se tengan cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera.

Las cuentas y documentos por cobrar a período ma-

yor de un año o ciclo normal de operación, deberán indicar las tasas de interés y fecha de vencimiento .

La cartera descontada con responsabilidad para la entidad, deberá presentarse como una cuenta por pagar .

En el renglón de cuentas por cobrar no se deberá presentar el importe del capital no pagado a cargo de dueños, socios o accionistas, su presentación se hará en el rubro de capital contable, específicamente disminuyendo al capital suscrito.

Inventarios.

Este renglón del estado de posición financiera esta constituido por bienes que se adquieren con el propósito de venderlos o procesarlos a efecto de su posterior venta. Se presentaran en el activo circulante inmediatamente después de las cuentas y documentos por cobrar. Se debe revelar detalladamente cómo estan constituidos, si por materiales para la producción, productos en el curso de elaboración, articulos para su venta, material de empaque, materiales auxiliares de la producción como serían las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operación.

Otra de las cuentas que forman parte del enunciado son anticipos a proveedores, mercancías en transito y las mercancías propiedad de la empresa en poder de terceros, como sería el caso de comisionistas, maquiladores, almacenes generales de depósito, etc.

El método elegido para valorar los inventarios se deberá señalar en el estado de posición financiera o en una nota así como la estimación para obsolescencia, mermas faltantes en inventarios, articulos de poca rotación o lento movimiento, dañados, etc, que deberán deducir al renglón correspondiente.

Cuando sea elegido el método de costo directo o variable se deberán hacer las siguientes revelaciones:

1. En el estado de resultados se mostrará el monto de los gastos fijos de producción correspondientes al período.
2. En el costo de ventas se incluirán los costos variables de producción y de distribución.
3. En el estado de resultados la primera utilidad determinada se denominará utilidad marginal a fin de distinguirla de la utilidad bruta.

En el caso de ocurrir cambios en el método de valuación de inventarios con relación al ejercicio anterior, deberá revelarse ampliamente este hecho, al igual que el efecto en el rubro de inventarios y en los resultados de la empresa.

Otro hecho que también es importante revelar es si existen gravámenes sobre los inventarios o se ha ofrecido en garantía; en caso de ser así, se deberán referenciar con el pasivo correspondiente.

Los gastos registrados originados por mantener una planta de producción o mano de obra sin trabajar a su capacidad total deberán destacarse en el estado de resultados, siempre y cuando el monto de ellos sea de importancia.

Pagos anticipados.

Los pagos anticipados constituyen el cuarto renglón del activo circulante. En el caso del activo no --- circulante su presentación se recomienda después de los activos intangibles.

Los pagos anticipados son desembolsos o erogaciones cuya aplicación a costos y gastos se difieren por -- razones de devengamiento.

Los conceptos tradicionales de los pagos anticipados son:

- Renta.
- Comisiones.
- Intereses sobre financiamientos.
- Publicidad.
- Primas de seguros.
- Impuestos sobre la renta.
- Participación de utilidades a los trabajadores.

La porción de los pagos anticipados cuyo devengamiento ocurriera dentro de los siguientes doce meses respecto a la fecha del estado de posición financiera, debe presentarse dentro del activo circulante.

Las porciones superiores a un año respecto a dicho devengamiento deberá presentarse en el activo no --- circulante.

Atendiendo a su importancia, deben revelarse en -- renglones independientes, los pagos anticipados por conceptos de primas de seguros, rentas, intereses, etcétera.

Los intereses sobre financiamientos incluidos en - el valor nominal de cartera por pagar y que a la fecha del estado de posición financiera aun no se han devengado, deben restarse de dicha cartera a fin de presentar está en - el pasivo a corto plazo a su valor actual. Esta situación debe revelarse en una nota a los estados financieros.

Los pagos anticipados sobre futuras compras de --- mercancías y otros activos no deben formar parte del ren-- glón de pagos anticipados y su presentación se hará agru-- pandolos en el rubro al que se refiera el anticipo. Esta - situación se revelara en una nota a los estados financie-- ros.

Tampoco debe formar parte de los pagos anticipados los enteros parciales a cuenta del impuesto sobre la renta que se causara en el ejercicio inicial anual. Dichos anticipos se restaran del impuesto final causado y el exceso o defecto se presentará como una cuenta por cobrar o por pagar según sea el caso.

La revelación del impuesto sobre la renta y reparto de utilidades diferidos no es obligatoria pero si recomendables. Por consiguiente, el efecto de impuesto sobre - la renta y reparto de utilidades aprovechable en el siguien-

te ejercicio, deberá presentarse en un renglón independiente de los pagos anticipados.

El efecto aprovechable en impuesto sobre la renta y reparto de utilidades sobre diferencias temporales que se deducirán o acumularan en posteriores ejercicios, deberá presentarse en el activo no circulante.

Inmuebles, maquinaria y equipo.

Son bienes físicos que adquieren las empresas para utilizarlos en la producción o prestación de servicios, su presentación en el estado de posición financiera se -- efectuará después del activo circulante, mostrando por -- separado la depreciación correspondiente, a excepción de los terrenos.

Estos activos se clasifican en dos grupos:

- 1° En inversiones que no se deprecian, sino por lo contrario aumentan de valor por el sólo transcurso del tiempo, debido a la plusvalía y a otros fenómenos económicos.
- 2° Las inversiones sujetas a depreciación tales como edificios, maquinaria y equipo, herramientas pesadas, vehículos, etcétera, que se deberán presentar con la deducción de la depreciación correspondiente.

Cuando se presenten solamente las cantidades netas en el estado de posición financiera, se deberá revelar a través de una nota el monto de los activos al igual que la depreciación acumulada.

Se informará en los estados financieros el método y tasa de depreciación aplicada a los activos y el importe de la depreciación anual.

Activos fijos arrendados.

Cuando se tengan activos fijos tomados en arrendamiento deberá proporcionarse la información correspondiente en los estados financieros, dependiendo del tipo de arrendamiento contratado; la información que deberá presentarse será:

1. En arrendamiento puro, la necesaria para que los interesados estén en posibilidades de determinar el efecto que pueda tener este compromiso en la situación financiera de la entidad y resultados de operación del período actual y futuros. A través de una nota se revelará el importe anual de las rentas, tipo o clase de activo fijo, el tiempo convenido del arrendamiento, obligaciones o garantías existentes y demás información que sea de importancia.
2. El arrendamiento que equivale a compra se registrará como tal, mostrando en el estado de posición financiera el bien en el activo y la deuda en el pasivo; su importe se determinará con base en el monto total de las rentas por pagar, sin tomar en cuenta de ellas los importes por mantenimiento, impuestos sobre arrendamientos, otros costos de operación e intereses supuestos por el financiamiento de la operación a plazos.

Este tipo de bienes se presentarán en el estado - de posición financiera dentro de los activos no circulantes, en un renglón específico que denote la -- clase de bien de que se trata, el pasivo se clasificará en corto ó largo plazo en función de su exigibilidad. Las cláusulas más importantes deberán revelarse a través de nota a los estados financieros y su - depreciación se aplicará en relación a su vida útil.

Intangibles.

Constituyen inversiones a largo plazo para la -- realización de las operaciones de la entidad recuperables a través de los ingresos por la venta de artículos o productos manufacturados o por los servicios prestados, estos activos están sujetos a amortización y su presentación en el estado de posición financiera será en el último grupo del activo. Las cuentas que agrupan son:

- Gastos preoperatorios.
- Gastos de organización
- Gastos de instalación.
- Patentes y marcas.
- Crédito mercantil.
- Gastos de investigación y desarrollo

En el caso de inversiones intangibles cuyo valor económico se haya perdido y hubiera sido cargado a resultados, se deberá revelar las circunstancias que obligaron a ello.

Los gastos de investigación y desarrollo se aplicaran a resultados de operación del período en que se incurran. En atención a su importancia, se revelaran en nota o dentro del cuerpo de los estados financieros, el importe de ellos.

Empresas en etapa preoperatoria.

Los estados financieros de empresas que se encuentren en esta situación deberán revelar tal hecho, al igual que la fecha aproximada de iniciación de actividades. Si el importe de los proyectos descontinuados o abandonados son de importancia entonces también se revelaran.

En la etapa operatoria se deberá revelar el método de amortización de estos gastos, que por lo general constituye una de las políticas de la empresa y que será aplicada una vez que inicie operaciones la entidad.

Cuando se sigan utilizando activos totalmente depreciados, se presentarán en el estado de posición financiera, mostrando por separado la depreciación acumulada.

Se presentarán aparte de los edificios terminados las construcciones en proceso, indicando el importe de -- los proyectos. Los planes de proyectos aprobados para su construcción deberán mostrar el importe de su realización, el tiempo previsto para ello y los compromisos adquiridos.

Los intereses por financiamiento capitalizados -- durante el tiempo de la construcción o instalación, deberán revelarse a través de una nota mientras subsista está práctica.

En nota deberá revelarse el hecho de tener gravámenes o restricciones sobre los activos fijos.---

Los activosfijos abandonados se registrarán a su valor de realización y si este es inferior al valor neto en libros, la pérdida se cargara a resultados. Si la --- importancia del monto lo amerita su exhibición se hará en un renglón especial.

3.2.1 Ejemplos y comentarios.

La información que se presenta en nuestros ejemplos corresponde a la de estados financieros dictaminados, que fueron adquiridos en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V. referentes a ejercicios terminados en 1982 y 1983. En dicha institución se obtuvieron de manera aleatoria 10 estados financieros de los cuales se utilizan 5 en este capítulo, siendo estos:

<u>ENTIDAD AUDITADA</u>	<u>PRESTADOR DEL SERVICIO</u>
BEROL S.A	Despacho Gonzalez Vilchis y Cía.
CENTRAL DE MALTA S.A	Despacho Mancera Hermanos.
EDITORIAL DIANA, S.A	C.P. Jose Luis Loyo A.
EMPRESAS LA MODERNA S.A DE C.V.	Despacho González Vilchis y Cía.
BACARDI Y CIA S.A DE C.V.	Despacho Freyssinier Morin.

Dichos estados serviran para verificar el cumplimiento con las normas de revelación suficientes aplicables al estado de posición financiera.

Los estados financieros se analizaran por grupos de activo, pasivo y capital, adjunto a su presentación comentaremos aquellos aspectos que no estan de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión de Principios de Contabilidad y que han sido enunciadas en paginas anteriores.

A continuación presentaremos los ejemplos correspondientes al activo.

BEROL, S. A.
(subsidiaria de Berol Corporation)

BALANCE GENERAL

Millas de Pesos

	<u>31 de Diciembre de</u>	
<u>ACTIVO</u>	<u>1982</u>	<u>1981</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	\$ 28,818	\$ 8,683
Inversiones a corto plazo	176,180	28,371
Cuentas por cobrar:		
Cientes, menos estimación para		
cuentas de cobro dudoso de		
\$2.126 en 1982 y \$278 en 1981 y		
para descuentos de \$9.138 en		
1982 y \$9.257 en 1981	237,045	210,651
Compañías afiliadas	2,794	453
Otras	25,374	15,020
	<u>285,217</u>	<u>228,194</u>
Impuesto sobre la renta por		
recuperar	128,617	4,627
Inventarios:		
Productos terminados	112,855	86,452
Producción en proceso	71,019	48,213
Materia primas	293,061	125,382
Estimación para inventarios de		
lento movimiento	(14,317)	(3,314)
	<u>462,618</u>	<u>276,933</u>
Pagos anticipados y otros		
activos	7,456	11,654
Suma el activo circulante	<u>1,046,902</u>	<u>856,628</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -		
Neto (Nota 3)	1,669,170	562,091
CREDITO MERCANTIL, menos amorti-		
zación acumulada de 1908 en		
1982 y \$424 en 1981	<u>2,327</u>	<u>2,408</u>
	<u>\$2,738,394</u>	<u>\$1,101,121</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El estado de posición financiera omite la presentación del activo no circulante situación que va en contra de lo establecido por principios de contabilidad al indicar estos que debe presentarse una información clara, veraz y suficiente para que los diversos interesados tengan elementos de juicio suficiente que los lleven a tomar adecuadas decisiones.

- 2) El renglón de inmuebles, maquinaria y equipo muestra las cantidades netas, lo cual hace necesario que se detalle en una nota la constitución de los mismos, -- así como su depreciación, pero esta última es presentada en forma global y no afectando a la cuenta que la origina.

CENTRAL DE MALTA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

A C T I V O

Circulante:

Efectivo en caja y bancos (incluye 199,573 dólares norteamericanos) (Nota 6)		\$ 45,228,514
Inversiones temporales en valores		75,295,461
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes (incluye compañía afiliada) (Nota 2)	\$ 99,316,513	
Deudores diversos	<u>5,827,374</u>	105,143,887
Inventarios (Notas 1 y 9):		
Productos terminados	389,910,378	
Cebada en proceso	31,243,472	
Materias primas	<u>478,732,228</u>	889,886,078
Impuesto sobre la renta por recuperar (Nota 9)		63,638,747
Gastos pagados por anticipado		<u>610,922</u>
Total activo circulante		<u>1,179,823,609</u>

Otros activos:

Inversión en acciones de otras compañías (Notas 3 y 10)	5,899,941	
Anticipos a proveedores y depósitos en garantía	12,132,740	
Almacén de materiales y refacciones (Notas 1 y 10)	<u>22,232,980</u>	40,265,661

Inmuebles, planta y equipo (Notas 1, 4 y 10):

Valor original, menos depreciación acumulada por \$ 136,743,313	433,272,151	
Complemento por avalúo y actualización menos depreciación acumulada por \$ 2,889,118,116	<u>3,206,966,337</u>	3,639,238,488
Gastos por amortizar (menos amortización por \$ 4,235,822) (Nota 1)		<u>1,811,352</u>
		<u>\$ 4,861,143,110</u>

En el estado de posición financiera, no se presentó la clasificación del activo no circulante.

- 1) El impuesto sobre la renta por recuperar se muestra - después del rubro de inventarios debiendo presentarse en el segundo grupo de cuentas por cobrar.
- 2) Bajo el rubro de inventarios deben presentarse las -- cuentas correspondientes al almacén de materiales y - refacciones, así como los anticipos a proveedores; y no mostrarse en otros activos.
- 3) No se muestra el monto de los gastos por amortizar.

estados financieros:
balance general consolidado

EDITORIAL DIANA, S.A.		
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL 1o. ENERO AL 31 DICIEMBRE 1982		
(miles de pesos)		
	ACTIVO	
CIRCULANTE	1982	1981
Caja y Bancos	10,447	3,808
Clientes	839,541	232,052
Documentos descontados (nota 3)	(349,204)	(90,457)
Estimación p. Clas. malas	(6,908)	(4,501)
Deudores diversos	65,002	21,598
Anticipo a proveedores	5,488	4,571
Funcionarios y empleados	4,211	2,813
Viejeros	2,581	1,301
INVENTARIOS: (nota 5)		
Almacén de materia prima	22,107	13,601
Ediciones terminadas	103,470	87,076
Ediciones en proceso	43,902	31,181
Mercancías en tránsito	20,219	16,744
Provisión para Valuación Inv.	(2,128)	(890)
SUMA CIRCULANTE	754,813	292,721
Inversiones en valores (nota 8)	17,936	21,266
FIJO		
Maq. y equipo industrial	12,654	13,251
Edificios y construcciones	6,451	6,051
Equipo de transporte	10,592	6,732
Terranos	6,502	5,502
Muebles y enseres	7,041	5,651
Depreciación Acumulada	(12,955)	(10,308)
Revaluación Activo Fijo	154,879	82,935
Depreciación acumulada	(35,009)	(27,602)
Propiedades, planta y Eq. (N. 6 y 7)	149,526	62,802
Depósito en garantía	169	65
SUMA EL FIJO	149,724	62,957
DIFERIDO		
Anticipo a autores	47,453	50,101
Inventario de forrófilos	20,706	17,156
Gastos por amortizar	26,500	9,439
Otros cargos diferidos	1,719	2,623
SUMA DIFERIDO	96,478	79,219
TOTAL ACTIVO	1'016,751	456,163

En la presentación de los conceptos que forman el - referido estado de posición financiera observamos que existen ciertos desacuerdos con principios de contabilidad lo cual comentaremos a continuación:

- 1) Carece de la clasificación del activo no circulante y en su lugar presenta el fijo y diferido; esta última clasificación ya no existe.

- 2) La estimación para cuentas malas deberá presentarse deduciendo a la cuenta que la origina y no presentarse en otro lugar.
- 3) Los documentos descontados presentan créditos en dolares y moneda nacional, los cuales los principios de contabilidad consideran como un pasivo real.
- 4) La cuenta de anticipos a proveedores debe presentarse agrupada al rubro de inventarios.
- 5) Las construcciones en proceso deberán presentarse por separado de los edificios terminados, hecho que no se tomo en cuenta.
- 6) La depreciación acumulada se presenta global no indicando el monto anual correspondiente ni deducida a la cuenta que la origina, y también omitiendo revelar en nota a los estados financieros su integración así como las tasas de depreciación correspondientes a los activos.

LA MODERNA S.A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Millones de Pesos

Activo	30 de septiembre de	
	1983	1982
Activo circulante:		
Electivo y depósitos a corto plazo	\$ 4,447	\$ 1,068
Cuentas por cobrar	656	578
Inventarios (Nota 4)	12,822	8,617
Otros	7	32
Suma el activo circulante	<u>17,932</u>	<u>10,295</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 5)	90	115
Inversión en acciones (Nota 6)	35	35
Inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 7)	21,869	10,274
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos (Nota 11)	89	369
Otro activo	118	51
	<u>\$ 40,133</u>	<u>\$ 21,139</u>

El renglón de inmuebles, maquinaria y equipo se --
presenta neto, por lo cual hace una presentación detallada
de su constitución en nota a los estados financieros; sin
embargo, en dicha nota tampoco se analiza la depreciación
por grupos de activo.

Posición Financiera Consolidada a Junio 30
en miles de pesos

BACARDI Y CIA.

	1956	1955
ACTIVO		
Caja, Bancos y Valores	889,288	880,008
Cuentas por Cobrar de Clientes	1'088,967	870,061
Otras Cuentas por Cobrar	56,884	48,061
Inventarios	888,448	818,819
Pagos Anticipados	146,608	6,150
Suma el Circulante	8'760,918	1,608,008

Inversiones en Acciones	8,108	1,048
Planta, Equipos e Inversiones Amortizables nota 2	189,787	68,881
Construcciones en proceso	17,888	-
Evaluación de Activo Fijo (Nota) nota 2	8'186,878	1,815,198
Suma el Activo	8'088,878	8,760,887

Véanse las Notas a los Estados Financieros.

En el referido estado de posición financiera observamos que existen ciertos desacuerdos con principios de contabilidad :

- 1) No se muestra perfecta y detalladamente cómo se ha -- clasificado el activo, sino la suma relativa al circulante.
- 2) En el renglón de inventarios es presentado en forma -- global no detallando como esta constituido, si por --- artículos listos para su venta, productos en proceso de elaboración, materiales para la producción, materiales auxiliares de la producción, etc ; información que tampoco se da a conocer en las notas a los estados financieros

- 3) En la nota relativa al concepto de inmuebles, mobiliario y equipo, muestra agrupada la cuenta del terreno y edificio a la cual después le aplican la -- depreciación correspondiente, dando lugar a confu-- sión.
- 4) El encabezado no presenta la denominación o razón - social de la entidad, y que para efectos de este -- trabajo tuvo que haberse incluido.

3.3 Reglas particulares de presentación aplicables al pasivo.

Las cuentas y documentos por pagar en función a su inmediata o pronta exigibilidad se presentarán a corto plazo, formando la primera partida del activo en el estado de posición financiera. Debiendo tomar en cuenta la agrupación de pasivos de naturaleza semejante, condiciones de exigibilidad y la importancia relativa.

Deberá presentarse en un renglón específico el importe de los adeudos a proveedores por la adquisición de bienes o servicios que constituyan la actividad principal de la entidad incluyendo los fletes, gastos de importación, etcetera, que se hayan incurrido, pero no se encuentren pagados. Además de no ser necesario efectuar la separación de los adeudos documentados de los que no lo están.

Los saldos deudores de cuentas por pagar a proveedores dependiendo de su procedencia o aplicación final se reclassificarán como cuenta por cobrar o inventarios.

Los préstamos bancarios a corto plazo se presentarán por separado debiendo incluir también las obligaciones originadas por la cartera descontada, que viene siendo un pasivo real y no contingente.

Se deberá presentar por separado la porción de pasivo a largo plazo, sin adicionarla a otros préstamos a corto plazo.

Los pasivos a favor de compañías afiliadas deberán presentarse por separado debido a las características especiales de su exigibilidad.

Si el monto de los pasivos a favor de accionistas o funcionarios es importante, deberá presentarse por separado.

Se podrá presentar agrupados los importes de las cuentas por pagar a acreedores y los pasivos acumulados, aunque para una presentación más completa se mostrarán detalladamente, en atención a su importancia relativa.

Se presentará por separado el importe del impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores. El impuesto sobre la renta presentado en el estado de posición financiera será el neto de la provisión total cargada a resultados menos los anticipos efectuados; en el caso de que hubiera un exceso de pagos anticipados, estos se presentarán como una cuenta por cobrar.

Se deberá revelar en el cuerpo del estado de posición financiera o a través de una nota, cuando se tengan pasivos importantes en moneda extranjera indicando el tipo de moneda de que se trata.

A los Pasivos que tengan restricciones o se conozcan hechos importantes sobre los mismos deberán revelar tal situación, ejemplo de ello son los dividendos acumulados sobre acciones preferentes que se encuentren pendien--

tes de pago; cuando estos dividendos no se hayan decretado no será necesario el registrarlos, si no únicamente el revelar su existencia a través de nota.

Las garantías derivadas de cualquier pasivo, deben revelarse en el cuerpo del estado de posición financiera o a través de nota a los mismos. Los pasivos a largo plazo - se presentarán con tanto detalle como sea necesario, mostrando las características de los mismos, en el cuerpo del estado de posición financiera, mas sí el volumen de información es tal que se haga impráctico su presentación, entonces se realizará a través de nota en un estado financiero anexo considerado como parte de los estados financieros principales.

Se revelaran las restricciones impuestas a deudores de ciertos contratos de crédito, tales como, restricciones para el pago de dividendos, para la obtención de prestamos nuevos, la proporción que debe guardar el capital de trabajo, la obligación al asegurar ciertos activos.

Cuando se haya obtenido un financiamiento, pero su importe total aun no ha sido entregado al acreedor, siendo este de importancia, se deberá revelar tal hecho a través de una nota; la porción del prestamo no dispuesto no deberá figurar en el estado de posición financiera ni como un pasivo, ni como una cuenta por cobrar.

Se deberá indicar muy claramente las características de las obligaciones, valor nominal, derechos y forma de redención, garantías, vencimientos, tasas de interés, etcétera. En el caso de obligaciones convertibles deberá informarse acerca del tipo y forma de conversión.

De las obligaciones autorizadas, pero no emitidas, se deberá revelar todo lo concerniente a ellas, con objeto de poder comparar el monto total autorizado, con el valor de los bienes otorgados en garantía.

La cartera por pagar deberá presentarse en el estado de posición financiera a su valor actual, es decir - excluyendo los intereses no devengados de los saldos de -- las cuentas. Esta situación deberá revelarse, preferente-- mente, en la nota sobre políticas contables significativas.

Contingencias.

La divulgación de contingencias se hará en los estados financieros o a través de sus notas.

En el caso de existir elementos que permitan su -- cuantificación ya sea en forma individual o en conjunto se presentarán en los estados financieros, en su defecto solamente se divulgará su existencia a través de nota.

La extensión de la divulgación será en relación -- con las circunstancias de la misma, así como la naturaleza y evaluación de sus perspectivas. Cuando no se puedan de -- terminar la estimación de la contingencia deberá indicarse en términos generales de qué se trata y el por qué no es -- posible su cuantificación, por lo que su revelación se --- efectuará en forma cualitativa y no cuantitativa. Si no es posible de otra manera determinarla puede ser apropiado -- presentar la opinión de la gerencia o asesores de la entidad en cuanto al monto de la contingencia.

En los estados financieros o a través de sus notas se divulgará la naturaleza y monto total de las contingencias que se espera desaparezcan sin perjudicar a la entidad como sería el caso de otorgamiento de garantías por -- aval y por otras transacciones de naturaleza similar.

Se deberá tener mucho cuidado respecto a la divulgación de las contingencias a efecto de evitar comentarios que lleven a una mala interpretación respecto a su realización.

Compromisos.

Cuando los compromisos que hayan adquirido las entidades sean de los enunciados a continuación deberán darse a conocer en sus estados financieros o a través de sus notas, así como la naturaleza y monto a que ascienden; dichos compromisos son:

- 1) Los que representen adiciones importantes a las inversiones realizadas con carácter permanente.
- 2) Aquel que derive de la celebración de un contrato de adquisición de bienes o servicios cuando el importe del mismo sea considerablemente superior a lo requerido por la entidad en forma inmediata o para la realización de sus operaciones en el período.
- 3) Los contratos de compra a futuro. Cuando los artículos contratados hayan sufrido una baja importante de su valor debido a la disminución del precio en el mercado, antes de haber sido recibidos. Ahora bien si no fuera posible la cancelación del contrato, es necesario registrar la pérdida neta originada por la baja en el precio del mercado, de la misma forma que si se tratase de inventarios en existencias y en atención a su importancia relativa dicho importe se registrara contablemente en el período que se conozca haciendo su presentación en el estado de resultados en un ren-

glón por separado; no siendo necesario realizar todo esto cuando se cuente con contratos previamente celebrados para la venta de estos artículos que aseguren su venta y no ocasionen variaciones importantes en el precio.

4) Las obligaciones contractuales como pudieran ser:

a) contratos de compra o venta a futuro que se enfrenten a un mercado inestable o en constante fluctuación.

b) las garantías otorgadas para obtener un nuevo producto y se carezca de experiencia para crear una estimación adecuada.

c) compromisos adquiridos como serían por ejemplo:

- contrato de arrendamiento financiero a largo plazo.

- cartas de crédito otorgadas.

- activos dados en garantía de préstamos.

- adquisición de activos de carácter permanente

- obligación de reducir los pasivos.

- obligación de mantener un determinado capital de trabajo, etcétera.

Indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones.

Indemnizaciones y primas de antigüedad por separación o muerte.

Se deberá revelar a través de nota a los estados financieros el tratamiento que contablemente se les ha dado a los conceptos del referido enunciado, el boletín D-3 ha sugerido que dicha nota lleve la denominación de "Pagos por separación o muerte de los trabajadores". Atendiendo a la importancia del monto su presentación en el estado de resultados se efectuará en un renglón por separado o en su defecto en la misma nota.

Planes de pensión o jubilación.

Se deberá de revelar a través de nota a los estados financieros lo siguiente:

- 1) Si existe un plan al respecto, dando una breve explicación acerca del mismo, así como de sus características.
- 2) Si cuenta o no con un fondo para hacer frente a tales situaciones.
- 3) La referencia del diferimiento de los beneficios adquiridos pendientes de cargar a resultados y el método sistemático de su amortización a ejercicios futuros.
- 4) Los cambios sufridos que originen incompatibilidad

en los estados financieros, describiendo en la misma el efecto del hecho o la situación que la haya afectado, como podría ser cambios contables, los que afecten los calculos actuales u otros factores, la adopción de un plan o las modificaciones al ya existente.

Se deberá compensar en el estado de posición financiera los saldos del fondo como los del pasivo para pensiones o jubilaciones, revelando el monto del saldo inferior compensado.

La presentación del saldo del fondo, del pasivo o de su neto en el estado de posición financiera se efectuará, dependiendo de su naturaleza, después del activo circulante o del pasivo a corto plazo a excepción de aquellos montos que sean exigibles a corto plazo.

Primas de antigüedad por retiro.

Se revelara en los estados financieros o a través de sus notas en el tratamiento que le ha sido aplicado a las primas de antigüedad por retiro, que en atención a su importancia relativa sería el crear una provisión que se incrementara anualmente a efecto de cuando llegue el momento de su liquidación se cuente con los recursos suficientes para hacerle fren-

te, o se prefiera, debido a su poca cuantía, que tal acontecimiento se registre en el preciso momento en que suceda. La nota a la cual hicimos referencia podrá presentarse combinada con la de pagos por separación o muerte del trabajador.

Cuando sea importante el cargo a resultados o el importe anual de la provisión, se deberá presentar por separado en el estado de resultados dicho importe o en la nota correspondiente, la cual mencionamos anteriormente.

Se presentará en el pasivo a corto o largo plazo en atención a su inmediata o futura exigibilidad.

Cuando la empresa tenga establecido un plan de pensiones o jubilación que cubra también las primas de antigüedad por retiro, se revelará en la nota correspondiente que tal hecho ha sido considerado en el plan.

Dentro de las políticas contables significativas se deberá presentar la política seguida con respecto al pago real o contingente de las primas de antigüedad por retiro, tomando en cuenta las reglas de presentación ya enunciadas. En los primeros años debido a que el importe de la provisión es estimado al final de cada período contable con base en sueldos

actuales o futuros, este será superior a las reservas en libros o al monto del fondo, debiendo revelar tal estimación en la nota, al igual que el plazo durante el cual se está amortizando el costo del servicio -- pasado.

La Comisión de Principios de Contabilidad -- sugiere se presente la política contable al respecto en los terminos que a continuación se enuncian.

a) Cuando se establezca reservas en libros:

" Las primas a que tiene derecho los trabaja--dores después de 15 años de antigüedad se reco--nocen como costos de los años en que se pres--tan sus servicios. Al 31 de 19X1 la estimación de esta prestación, determinada con base en -- los sueldos que regían a esa fecha, ascendía a \$ _____ (\$ _____ en 19X0) y la compañía tenía registrado un pasivo de \$ _____ (\$ _____ en 19X0). El cargo a los resultados del ejercicio importo \$ _____ (\$ _____ en 19X0), incluyendo -- la amortización del costo de servicios pasados en ____ años".

b) Cuando se designe un fondo:

"Las primas a que tiene derecho los trabajado--res después de 15 años de antigüedad se reco--nocen como costos de los años en que prestan--

sus servicios a través de aportaciones a un --
un fondo de fideicomiso irrevocable. Al 31 de
diciembre de 19X1, la estimación actuarial del
valor presente de esta prestación ascendía a --
\$ _____ (\$ _____ en 19X0) y el monto acumu--
lado del fondo a \$ _____ (\$ _____ en 19X0).
El cargo a los resultados del ejercicio impor--
to \$ _____ (\$ _____ en 19X0), incluyendo la --
amortización del costo de servicios pasados en
_____ años".

3.3.1 Ejemplos y comentarios.

Los ejemplos que a continuación se presentan corresponden a las mismas entidades que se señalan en 3.2.1 y como en el se enuncia se mostrarán por grupos, que en este caso son los relativos al pasivo. Comentando las incongruencias de su revelación con principios de contabilidad que se han expuesto anteriormente.

BEROL, S. A.
(subsidiaria de Berol Corporation)

BALANCE GENERAL

Miles de Esos.

<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1982</u>	<u>1981</u>
<u>PASIVO A CORTO PLAZO:</u>		
Préstamos bancarios, incluyen \$289,590 pagaderos en dólares en 1982 y \$301,990 en 1981	\$ 469,590	\$ 341,990
Cuentas y documentos por pagar y gastos acumulados	180,314	98,063
Cuentas por pagar a compañías afiliadas	19,720	5,716
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	149,827	
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	<u>1,334</u>	<u>15,127</u>
Suma el pasivo a corto plazo.	<u>821,005</u>	<u>424,896</u>
<u>ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO</u>	<u>1,887</u>	<u>3,039</u>
<u>PRESTAMO POR PAGAR A LARGO PLAZO (Nota 6)</u>	<u>1,041,830</u>	

En la presentación que del pasivo se efectua podemos comprobar que no se incluye la clasificación correspondiente a -- largo plazo; así como los siguientes errores u omisiones.

- 1) Se incluye en un solo renglón el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores diferido.
- 2) No se hace mención en nota alguna sobre la adquisición de activos tomados en arrendamiento con opción a compra ni se presentan dentro de inmuebles, planta y equipo.

CENTRAL DE MALTA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo circulante:	
Documentos por pagar a instituciones de crédito (Notas 1 y 5) (incluye \$ 360,249,960 de préstamos vencidos)	\$ 1.775,000,707
Intereses por pagar (incluye \$ 109,945,558 intereses vencidos) (Notas 1 y 5)	194,853,844
Proveedores	61,162,746
Acreedores diversos y otros gastos acumulados	<u>95,608,892</u>
Total pasivo circulante	2,126,626,189
Documentos por pagar a instituciones de crédito a largo plazo (Notas 1 y 5)	1,351,420,000
Obligaciones contingentes y compromisos (Notas 1 y 7)	
Impuestos diferidos (Nota 1)	41,015,700

El adjunto estado de posición financiera en la presentación que efectúa del pasivo se observó los siguiente:

- 1) Que no utiliza la terminología que ha designado la Comisión de Principios de Contabilidad para clasificar el pasivo.
- 2) Los documentos por pagar a largo plazo no presentan en nota las características de los mismos como son: el monto ha que ascienden, fecha de vencimiento, tasa de interes , etcetera.

EDITORIAL DIANA, S.A.		
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL 1o. ENERO AL 31 DICIEMBRE 1982		
PASIVO		
	1982	1981
CIRCULANTE		
Documentos por pagar	231,110	76,342
Autores saldo acreedor	56,508	50,885
Acreedores Diversos	100,963	46,250
Proveedores	29,464	21,532
Part. de utilidades	4,689	3,466
Anticipo de utilidades	(4,340)	(2,529)
SUMA EL CIRCULANTE	418,403	195,946
CONTINGENTE		
Prov. prima antigüedad y jubilación	6,422	6,118
Rva. por posición monetaria favorable (nota 9)	196,095	6,686
SUMA EL PASIVO	620,920	208,750

- 1) La clasificación que del pasivo se presenta está en -- desacuerdo con la designada por la Comisión de Principios de Contabilidad.
- 2) No se referencia el renglón de primas de antigüedad y jubilación con la nota correspondiente.

LA MODERNA S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Millones de Pesos

Pasivo e Inversión de los Accionistas

Pasivo a corto plazo:

Préstamos bancarios y vencimiento a un año del pasivo a largo plazo (Nota 8)	\$ 240	\$ 171
Cuentas por pagar	1,030	1,301
Impuesto sobre producción y servicios por pagar	2,219	1,429
Impuesto sobre la renta por pagar	1,019	
Suma el pasivo a corto plazo	<u>4,508</u>	<u>2,901</u>
Préstamos bancarios y otros pasivos a largo plazo (Nota 8)	6,408	2,677
Provisión para compensaciones por retiro voluntario	254	229
Productos financieros por amortizar (Nota 8)	<u>11,170</u>	<u>5,807</u>
	<u>348</u>	

El estado de posición financiera omite la presentación del pasivo a largo plazo, mostrando únicamente la -- correspondiente a corto plazo y su importe.

- 1) Se muestra agrupada la porción circulante de un préstamo a largo plazo, con los financiamientos a corto plazo debiendo ser su correcta presentación en un renglón por separado.

BACARDI Y CIA S.A DE C.V.

Posición Financiera Consolidada a Junio 30
en miles de pesos

	1968	1968
PASIVO		
Préstamos Bancarios a Plazo Menor de un Año nota 8		43,780
Cuentas por Pagar nota 4	1'225,527	593,387
<u>Suma el Circulante</u>	<u>1'225,527</u>	<u>637,176</u>
Interés Minoritario	4,824	8,816

Como se observo en el estado de posición financiera la presentación del pasivo no muestra la clasificación --- correspondiente a corto plazo, sino unicamente la suma relativa.

1) También se presentan agrupadas las cuentas de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores diferido con las demás cuentas por pagar.

3.4 Reglas particulares de presentación aplicables al capital contable.

A esta clasificación le han dado varias denominaciones entre las más conocidas están:

- Inversión de los accionistas.
- Patrimonio de los accionistas.
- Capital social y utilidades retenidas o
- Capital social y utilidades no distribuidas.
- Capital social o déficit.
- Capital contable.

El capital contable debe presentar detalladamente cada uno de los conceptos que lo constituyen, mostrando por separado el capital social, superávit o déficit. Con respecto a las distintas clases de superávit estas se presentarán por separado, no siendo permisible agrupar 2 o más de estos conceptos en un sólo total.

En el estado de posición financiera se presentaran las distintas clases de capital, así como la descripción del título, el número de acciones emitidas y según el caso, si se tratan de acciones con o sin valor nominal. De las acciones preferentes se mencionaran los derechos y restricciones a las mismas cuando sean importantes.

En los estados financieros se mostrarán los importes de los dividendos acumulados no decretados; ahora bien, si estos fueran ya decretados entonces vendran a formar -

parte del pasivo en el estado de posición financiera.

Cuando el capital social este representado únicamente por acciones ordinarias pero de distintas series -- que presenten características de importancia, como sería el caso de estar su propiedad restringida deberá revelarse tal situación en los estados financieros.

Las sociedades de capital variable en el estado de posición financiera o a través de nota deberán revelar el importe del capital fijo y el máximo autorizado.

El capital suscrito se presentara en el estado de posición financiera disminuido por el importe no pagado -- del mismo, es decir el capital social suscrito no pagado.

En el caso de que el capital social incluya utilidades capitalizadas destinadas para el pago de algún -- impuesto, cuando se reembolse a los accionistas, se deberá informar del monto de las mismas.

En los estados financieros se informara de los -- cambios ocurridos durante el período, ya sea por el número o clase de acciones o en su valor nominal.

Los adelantos de los accionistas para futuros -- aumentos de capital social, cuando se tenga la evidencia suficiente de que está será su aplicación se presentara -- en un renglón por separado dentro del capital contable; en caso distinto al mencionado, como un pasivo a cargo de la entidad.

Se deberá revelar en los estados financieros los movimientos de superávit registrados durante el período, o pudiendo también revelarse en, el estado de posición -- financiera, en un estado financiero por separado o complementario del estado de resultados o a través de nota. Si estos movimientos incluyen el pago de dividendos es importante el mencionar cómo se efectuó el pago, si en efectivo o en especie y el importe de dividendos por acción.

En el estado de posición financiera o a través de nota se deberán revelar las restricciones existentes al capital social o al superávit, ya sea por disposiciones legales, acuerdos de accionistas, contratos de préstamos u otros tipos de convenios.

Cuando el déficit acumulado o el superávit incluya pérdidas que fiscalmente puedan aplicarse a utilidades de períodos futuros, deberá revelarse a través de nota -- tal hecho así como el importe de ellas y la fecha de expiración.

No se podrá utilizar ninguna de las cuentas de -- superávit para reflejar las transacciones que fueran un cargo o crédito aplicables a las cuentas de resultados -- del período y que afectaran la utilidad o pérdida de dicho período.

Debe presentarse por separado en los estados financieros los ajustes a resultados de ejercicios anteriores, como un ajuste al saldo inicial de las utilidades --

acumuladas, y deducidos del impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, el importe de los mismos se revelarán en el cuerpo del estado correspondiente o a través de nota a los estados financieros.

De los estados financieros comparativos se deberán reformular aquellos que hayan sido afectados por el ajuste, modificando las partidas involucradas y revelando la modificación de que fueron objeto.

3.4.1 Ejemplos y comentarios.

Por último se muestra la porción que del estado de posición financiera corresponde al capital, que será objeto de comentarios sobre la revelación que se le ha dado al mismo y en el cual existe cierta discrepancia con principios de contabilidad generalmente aceptados.

CENTRAL DE MALTA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

Capital contable (Notas 4,5,8 y 10):		
Capital social:		
9,009,000 acciones al portador,		
con valor nominal de \$ 100		
cada una, íntegramente pagadas	\$ 900,900,000	
Reserva legal	26,314,931	
Superávit por revaluación	282,210,705	
Utilidades por aplicar de ejercicios anteriores	139,778,675	
Pérdida del ejercicio	<u>(7,123,090)</u>	1,342,081,221

\$ 4,861,143,110

En el presente estado se muestran las notas correspondientes a las cuentas de capital agrupadas en el rubro del mismo , no referenciadas con el renglón al cual -- pertenecen.

EDITORIAL DIANA, S.A.		
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL 1o. EJERCIO AL 31 DICIEMBRE 1952		
(miles de pesos)		
CAPITAL		
Capital social	142,830	124,200
Capital minoritario	6,257	17
Utilidad por aplicar	52,186	38,829
Superavit por Revalu (N.13)	126,586	38,224
Asociadas no consolidadas	7,523	2,200
Reserva Legal	8,515	6,467
Utilidad neta del ejercicio	53,934	37,476
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	397,831	247,413
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1'018,751	456,163

- 1) No se referencia la nota con el capital social o viceversa.
- 2) La presentación inadecuada del capital minoritario -- bajo el rubro del capital contable.
- 3) Carece de sumario de politicas contables significativas presentando unicamente las notas a los diferentes conceptos que forman los estados financieros.

LA MODERNA S.A DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Milfonos de Pesos

Inversión de los accionistas (Nota 10):

Capital social:

Autorizado \$3,240 millones máximo

Suscrito y pagado

Actualización patrimonial

Superávit por revaluación de inventarios

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores

Utilidad neta del ejercicio

1,080	1,080
15,019	6,905
10,039	6,104
1,243	905
1,234	338
<u>28,615</u>	<u>15,332</u>

Evento Posterior (Nota 8)

\$ 40,133 \$ 21,139

Las doce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Presidente



Consejero

El rubro de inversión de los accionistas como se puede observar esta relacionado con la nota 10 lo cual - hace suponer que en ella se trata todo lo relacionado -- con los renglones que lo constituyen, siendo esto falso ya que no considera más que a las cuentas de capital social, y actualización patrimonial.

BACARDI Y CIA S.A DE C.V.

Posición Financiera Consolidada a Junio 30

cifras en miles de pesos

CAPITAL CONTABLE
notas 7, 8 y 11

Capital	580,800	387,800
Superávit por Revaluación nota 8	1'908,800	1,173,908
Reserva Legal y Estatutaria	68,906	47,058
Utilidad Acumulada	81,108	141,478
Resultados del Ejercicio	1'185,300	872,196
Suma el Pasivo y Capital	5'062,675	2,769,827

La nota correspondiente al capital social es referenciada junto con la de utilidades acumuladas en el rubro de capital contable, no siendo adecuada tal presentación, ya que cada nota debe ir relacionada con el renglón al que corresponda.

3.5 Conclusiones.

Los comentarios efectuados al estado de posición financiera nos llevan a la determinación de que los errores más importantes son:

- 1) La omisión de las clasificaciones establecidas, razón o denominación social y políticas contables significativas.
- 2) Terminología distinta a la establecida.
- 3) Falta de referencia de la nota con el renglón correspondiente a que afecta o la presentación agrupada de ellas en la clasificación.
- 4) La inadecuada presentación de ciertas cuentas, bajo rubros a los cuales no correspondan.
- 5) Omisión de información referente a contratos, prestamos como serían cláusulas, plazos, tasas de intereses, fechas de vencimiento así como demás información.
- 5) Omitir la integración de inventarios.
- 6) La presentación agrupada de inmuebles, maquinaria y equipo, al igual que la deducción por depreciación - en las mismas circunstancias, y sin presentar en algunos casos el importe correspondiente a cada uno de los activos.

Pasar por alto el registro de los activos tomados en arrendamiento con opción a compra dentro de inmuebles maquinaria y equipo.

Los errores u omisiones que se han detectado son testimonio del desconocimiento o falta de atención prestada a las reglas de presentación aplicables al estado de -- posición financiera.

Los estados financieros exhibidoa son prueba fiel de que ni antes, ni ahora, estos se han preparado con apego a las normas de revelación suficiente incluidas en los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Es necesario concientizar al contador público de -- que este es su campo de acción y por lo mismo no debe descuidar tales aspectos aunque considere que no sea necesario más que la correcta observancia a las reglas de valuación; Enfatizando que las reglas de presentación de información financiera son también importantes, dado que ambas forman parte de la estructura básica de la contabilidad -- financiera.

Un trabajo profesional como es el que realiza el -- contador público debe estar de acuerdo a las disposiciones normativas que le sean aplicables y no omitiendolas, ya -- que esto repercute en la calidad del trabajo, en la imagen de la profesión y pone en duda la preparación del profesional.

Aunque no es responsabilidad del auditor la presentación de los estados financieros, ni la preparación de --

las notas; estos si pueden orientar a los contadores de las empresas de aquellas situaciones referentes a la presentación o revelación que no esten de acuerdo con principios de contabilidad, por tener mayor experiencia y conocimiento sobre los mismos.

El auditor adquiere responsabilidad social con un vasto número de personas que utilizan su trabajo, el cual se realiza con un alto grado de calidad; garantizando su credibilidad ya que su opinión esta basada en la verificación que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad y, como ya se ha citado, dentro de ellos se establece la revelación que ha de darse a los diversos elementos que los integran; por lo que se concluye que son situaciones que el auditor también tiene que tomar en cuenta, por ser un especialista en la información financiera.

Los estados financieros solamente cumplan con su objetivo de utilidad y confiabilidad cuando se realizan con apego a las normas éticas y reglas técnicas, ya que el trabajo constituye la carta de presentación y el medio para lograr enaltecer y dignificar la profesión.

CAPITULO 4

NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE RESULTADOS.

4.1 Estructura del estado de resultados.

4.1.1 Ingresos provenientes de las operaciones que constituyen el giro de la entidad.

4.1.2 Costos generados por las operaciones del giro.

4.1.3 Ingresos y costos ajenos a las operaciones del giro.

4.1.4 Ingresos y costos extraordinarios.

4.2 Reglas particulares de presentación aplicables a los componentes del estado de resultados.

4.3 Ejemplos y comentarios.

CAPITULO 4

NORMAS DE REVELACIÓN SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE RESULTADOS.

El estado de resultados es uno de los estados financieros principales , que amplia y complementa en detalle la información contenida en el estado de posición financiera, ya que en él solo se muestra un extracto de las operaciones realizadas, que vienen siendo el resultado obtenido durante el ejercicio. El hecho de referirse a un período específico es por lo que se le ha considerado como un estado financiero dinamico.

El expuesto estado, tiene por objeto mostrar la utilidad o pérdida del ejercicio y la forma en como se llego a determinar tal resultado, además de dar a conocer a todos aquellos interesados, qué tanto ha ganado o perdido la entidad en dicho período.

Para la presentación del estado de resultados existen dos formas, la primera de tipo informe o vertical, que consiste en partir de los ingresos, a los cuales se les deduciran los gastos realizados durante el período; la segunda en forma de cuenta u horizontal que muestra del

lado izquierdo los resultados acreedores y aumentos en la utilidad, y en el lado derecho del mismo, todos los gastos y demás deducciones.

Aunque existe diferencia en la presentación, los formatos no alteran la información debido a que el contenido es esencialmente el mismo, dando lugar a que las entidades elijan la forma de realizarlos de acuerdo a las necesidades, conveniencias, estética del informe o criterio del contador; pero debiendo cumplir con las normas generales y reglas particulares que le sean aplicables, manifestadas en 2.3 y las que posteriormente señalaremos en el presente capítulo.

4.1 Estructura del estado de resultados.

Esencialmente los elementos que integran el referido estado financiero son : todas las partidas que producen ingresos o utilidad y que repercuten en un aumento al patrimonio; y aquellas que representan un gasto o pérdida ocasionando una disminución al patrimonio, a la diferencia de ambas partidas es a lo que se conoce como resultado del ejercicio que dependiendo de la naturaleza del saldo reflejará ya sea una utilidad o pérdida.

Los ingresos y gastos para su correcta y adecuada presentación, así como para cumplir con el objetivo del estado de resultados serán sujetos a clasificación, en función de la fuente de que deriven, siendo éstas, de operaciones propias del giro, ajenas al mismo y aquellas que surjan en forma extraordinaria. Resulta obligado señalar su procedencia para cumplir con principios de contabilidad generalmente aceptados, específicamente con el principio del período contable que determina; a los ingresos del ejercicio se les deduciran los costos y gastos que le sean inherentes.

Los siguientes puntos a tratar se referiran sobre cada una de dichas clasificaciones, ampliando el concepto para distinguir, determinar y precisar a que grupo pertenece y el lugar a ocupar dentro del estado de resultados.

La clasificación es siempre relativa y deberá de-

terminarse en cada caso a base de lo que se consideren --
actividades principales o secundarias; es decir propias -
o no del giro.

4.1.1 Ingresos provenientes de las operaciones que constituyen el giro de la entidad.

Los ingresos o productos a que se refiere está clasificación son aquellos derivados de la ejecución de las operaciones que constituyen la actividad principal de la entidad para la que fue creada; la fuente primordial de estos beneficios está constituida basicamente por la venta de mercancías a los clientes o por la prestación de los servicios propios de su giro.

Comunmente a estos ingresos se les llama ingresos de operación por provenir de las operaciones normales repetitivas de la empresa que se caracterizan efectivamente por percibirse en forma regular y permanente.

4.1.2 Costos generados por las operaciones del giro.

Las entidades en el proceso de obtener ingresos llevan a cabo una serie de erogaciones, las cuales son indispensables para la consecución de la actividad principal -- así como para el buen funcionamiento de operación. A estas erogaciones por el hecho de encontrarse tan íntimamente -- ligadas con las operaciones normales se les ha considerado como egresos propios del negocio.

También hay que hacer notar que estos egresos se --- efectúan en forma regular y recurrente durante la vida de la entidad y que período tras período se manifiestan con - el propósito de obtener un beneficio a cambio.

Generalmente los costos en que incurren las empresas industriales pueden clasificarse en dos tipos:

- 1) Costos de producción.
- 2) Costos de distribución.

- 1) Los costos de producción representan todos los cos-- tos efectuados durante el período en el proceso de - manufacturar un producto hasta que está listo para - su venta. Los diversos elementos que conforman el -- costo, han sido a su vez clasificados en directos e indirectos. Esta reclasificación de los elementos del costo es en función de su plena identificación con - las unidades producidas.

- a) Costos de producción directos, son aquellos que fácilmente pueden identificarse con el producto que se manufactura, es decir que son susceptibles de determinarse con exactitud en su aspecto físico o de valor en cada unidad producida; --- ejemplo de ellos son: materias primas, partes compradas, mano de obra directa en la fabricación.
- b) Costos de producción indirectos. Estan constituidos basicamente por las erogaciones que no se pueden identificar plenamente con los articulos manufacturados, o sea distinguirse precisamente en el producto, razón por la cual estan sujetas a prorrateo entre las unidades producidas y de esta manera asignados al costo de producción. -- algunos ejemplos son: suministros, partes compradas, sueldos y salarios distintos a los de transformación, depreciación, intereses sobre financiamientos.

Pero como el costo de producción requiere de mucho detalle, se elabora un estado distinto denominado estado de costo de producción, del cual unicamente se tomara en cuenta el resultado obtenido para su presentación en el estado de resultados, que se ---

utilizara para calcular el costo de ventas del periodo, que en forma algebraica se determina:

Tomando en cuenta el inventario inicial de productos terminados, más el costo de producción, menos el inventario final de mercancías.

Asimismo, el costo también sirve para determinar las existencias que quedan en el almacén y en proceso de producción.

- 2) Costos de Distribución. Esta integrado por todas las erogaciones efectuadas durante el período con el objeto de coadyuvar a la actividad principal de la entidad; ya que contribuyen a promover e incrementar la venta de los productos o servicios a prestar y a la buena administración del negocio.

Los costos de distribución al igual que los costos de producción se han clasificado en directos e indirectos. Esta clasificación permite determinar la cantidad de egresos incurridos y asignables a los artículos terminados y vendidos.

- a) Costos de distribución directos. Corresponde a aquellos gastos que se pueden identificar plenamente con la venta del producto, como son: sueldos, impuestos, publicidad, depreciación de equipo de transporte, comisiones.

- b) Costos de distribución indirectos, se encuentran constituidos basicamente por todos aquellos gastos que no se pueden identificar con la venta del bien; entre algunos ejemplos se pueden citar: telefono, energía electrica, intereses sobre financiamiento.

La presentación de estas partidas dentro del estado de resultados es inmediatamente después de los ingresos -- que les dieron origen, los conceptos que en el se exhiban corresponderán a los que cada entidad designe como especificos o adecuados para reflejar la erogación efectuada.

4.1.3 Ingresos y costos ajenos a las operaciones del giro.

Aunque el beneficio principal de una entidad sea el percibido por la venta de mercancías o la prestación de --- servicios, también esta percibe durante el período ingresos de otra fuente muy distinta a la actividad normal de la entidad, en estos casos, deberá clasificarlos como ajenos a - las operaciones normales; puesto que se tratan de actividades de carácter accesorio, provenientes de la operaciones - más irregulares o incidentales del negocio.

Este tipo de ingresos ocurren ocasionalmente durante el ejercicio y algunos ejemplos son:

- 1) Disposición de bienes que normalmente no están - destinados para la venta.
- 2) Cuando el importe de la venta sea superior al -- valor que refleja en libros.
- 3) Alquileres y derechos derivados de edificios, - predios, patentes y privilegios.
- 4) Dividendos.
- 5) Intereses sobre inversiones en valores.

Costos.

Ocurre también que algunas veces durante el ejercicio las entidades tienen que efectuar ciertas erogaciones - que no guardan relación alguna con las operaciones normales de la misma, pero que sin embargo tienen que hacerles frente. Generalmente estas erogaciones provienen de actividades especiales, que no son regulares y de las cuales no se espera recibir un beneficio a cambio identificable con ellas.

A este tipo de costos por las características que - muestran y la fuente de que derivan se les ha denominado -- como ajenos. Como ejemplo podemos citar: la pérdida en venta de activos no circulantes, pérdida en compra-venta de -- acciones.

A pesar de que los costos ajenos se manifiestan en forma aislada es necesario incorporarlos al estado de re--- sultados, presentandose relacionados con los ingresos de -- similar naturaleza y mostrando en primer lugar, aquel que de los dos grupos sea mayor, para poder restar de su importe - total. .

Dentro del estado de resultados se deberá presentar por separado las cifras que muestra el resultado de las --- operaciones de la entidad, de lo que constituyen resultados ajenos a la actividad principal de la misma.

4.1.4 Ingresos y costos extraordinarios.

A está última clasificación pertenecen las partidas de ingresos y costos que surgen extraordinariamente, durante el ejercicio. La determinación de considerar una partida como extraordinaria o no estará en función de la mejor --- información posible que permita designarla como tal.

Comunmente éstas partidas se caracterizan por que - tienen su origen en eventos o transacciones que son sustancialmente diferentes a las operaciones normales de la entidad; los importes que ellas reflejan son relativamente --- importantes en relación con los ingresos y costos del periodo; que ocurren fuera del alcance de la administración de la entidad y se espera tengan una recurrencia no frecuente, además de que no se toman en cuenta al evaluar las operaciones usuales del negocio.

Para ilustrar mejor estas partidas enunciaremos -- algunos ejemplos.

- 1) El resultado que se obtenga por vender una parte importante de la planta productiva.
- 2) Expropiación de bienes.
- 3) La cancelación de un activo intangible importante como podría ser, la cancelación del crédito mercantil pagado debido a eventos no usuales.
- 4) Costos y gastos de juicios de naturaleza especial o imprevisibles.
- 5) Pérdidas sufridas por siniestros los cuales no -

estaban cubiertas por seguros.

- 7) Las diferencias en tasas fiscales que pudieran -- existir, cuando las entidades combinan los métodos de pasivo y diferido para valorar las diferencias - temporales.
- 8) Cuando sean importantes las ganancias por refinanciamientos de partidas por pagar.
- 9) Diferencias importantes en cambios, por devaluaciones o revaluaciones en moneda extranjera, que - originen una utilidad o pérdida.

Las consecuencias que trae la exclusión de las partidas extraordinarias en el estado de resultados, además de no cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de contabilidad es - que se distorciona la información financiera de la entidad; así mismo si no se acostumbra su regular inclusión pueden - llegar a ser ignoradas:

4.2 Reglas particulares de presentación aplicables a los -- componentes del estado de resultados.

Para preparar correctamente el estado de resultados es necesario se observen las reglas específicas que sobre el mismo han determinado tanto la Comisión de Principios de Contabilidad como la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad y que al respecto establecen:

El estado de resultados deberá mostrar claramente - todos los ingresos, costos y gastos efectuados durante el - período, o que deriven de acontecimientos ocurridos durante el mismo, para que con tal detalle y presentación se llegue a determinar el origen del resultado neto del ejercicio.

En el caso de que se presenten ajustes a resultados de ejercicios anteriores, estos también deberán incluirse - en el estado de resultados conforme a las reglas especifi-- cas que para tal caso se han previsto y que se encuentran - descritas en 2.3.

La información que como mínimo deberá revelarse en el estado de resultados, es la que a continuación se exhibe y corresponde a :

- 1) Ventas u otros ingresos de operación.
- 2) Depreciación.
- 3) Resultado neto de financiamientos; o sea gastos y --- productos financieros.
- 4) Productos sobre inversiones.

- 5) Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores.
- 6) Eventos extraordinarios.
- 7) Ingresos, costos y gastos no usuales.
- 8) Transacciones de importancia intercompañías.
- 9) Utilidad o pérdida neta.

A fin de lograr una mejor interpretación de las cifras que forman el estado de resultados, este deberá elaborarse en forma comparativa e incluir porcentos integrales referidos a las ventas.

Además, en los casos que sea necesario desde el --- punto de vista de revelación suficiente, deberá revelarse - en el cuerpo del estado de resultados o a través de nota, -- los detalles o descripciones que permitan juzgar más adecuadamente los componentes del mismo.

Las reglas particulares referentes a la presentación de las partidas extraordinarias estipulan que deberán mostrarse en un renglón independiente , separadas de las operaciones normales de la entidad.

Se deberá proporcionar una revelación adecuada de la naturaleza y monto de dichas partidas.

El monto que de ellas se exhiba comprenderá la determinación de los gastos complementarios o inherentes a cada - partida, por lo que su presentación será neto del efecto del impuesto sobre la renta y la correspondiente participación de utilidades a los trabajadores.

En el estado de resultados se podran agrupar las --
partidas extraordinarias que sean de similar naturaleza, pero
en el caso de no ser así la disimilitud de ellas originará -
que su presentación se efectue en forma individual; sin ---
embargo si estas últimas resultarán de un monto no muy impor-
tante, entonces podrian considerarse en forma agrupada.

Ocasionalmente los ingresos y los costos que mues--
tran los estados de resultados provienen de circunstancias
especiales surgidas durante el período contable y que lesio-
nan la proporción que existe entre ellos en condiciones nor-
males de operación.

Estas situaciones especiales deben revelarse en nota
a los estados financieros y tenermos por caso un período en
el que los costos y gastos comprenden 12 meses y las ventas
solo 9 o 10 meses.

4.3 Ejemplos y comentarios.

Los ejemplos que conforman el presente capítulo -- corresponden a los restantes estados financieros adquiri-- dos en la Bolsa Mexicana de Valores, relativos a las si--- guientes compañías:

<u>ENTIDAD AUDITADA</u>	<u>PRESTADOR DEL SERVICIO</u>
CELANESE MEXICANA, S.A	DESPACHO CARDENAS DOSAL, REPRE-- SENTANTE DE PEAT MARWICK.
CIA. MEXICANA DE -- AVIACION, S.A DE C.V	DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE.
GENERAL POPO, S.A	DESPACHO RUIZ URQUIZA Y CIA, S.C.
IEM, S.A DE C.V.	DESPACHO GONZALEZ VILCHIS Y CIA.
FABRICAS DE PAPEL -- LORETO Y PEÑA POBRE, S.A.	DESPACHO VELAZQUEZ CRESPO Y ASO-- CIADOS, S.C.

Los estados de resultados de estas empresas se -- exponen a continuación. La exhibición de los mismos será - con el objeto de verificar la observancia a las normas de revelación que fueron comentadas en páginas anteriores.

CELANESE MEXICANA, S.A.

Estado de Resultados Consolidado
años terminados el 31 de Diciembre de 1983 y 1982
 (en millones de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>1983</u>	<u>1982</u>
Ventas netas		\$ 69,272	\$ 23,945
Costo de ventas		37,962	18,045
Gastos de venta y administración		<u>4,324</u>	<u>1,664</u>
Utilidad de operación		<u>16,986</u>	<u>4,236</u>
Beneficios fiscales - Caprolis	13	<u>30</u>	<u>763</u>
Costo de financiamiento:			
Intereses devengados	9	(14,096)	(3,278)
Intereses ganados y otros gastos, neto		1,880	316
Utilidad (pérdida) en cambios	2	<u>63</u>	<u>(368)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades		4,863	1,868
Impuesto sobre la renta	8	(43)	(559)
Participación del personal en las utilidades		<u>(17)</u>	<u>(78)</u>
Utilidad antes de participación en afiliadas		4,803	1,031
Participación en los resultados de afiliadas	5	<u>1,111</u>	<u>175</u>
Utilidad neta		<u>\$ 5,914</u>	<u>\$ 1,206</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CELANESE MEXICANA, S.A

La información que muestra el adjunto estado financiero comprende todos aquellos aspectos que desde el punto de vista de principios de contabilidad es necesario revelar para su adecuada interpretación, sin embargo, no se puede afirmar que la presentación del mismo sea del todo correcta, ya que las notas que son parte de los estados financieros, presentan ciertas desaveniencias con las reglas particulares relativas. Esta discrepancia la hemos de comentar en el capítulo correspondiente a las notas de los estados financieros con el objeto de llevar a cabo el orden que se ha previsto.

COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 Y 1982

(Notas 1, 8 y 9)

(Cifras en miles)

	<u>1983</u>	<u>1982</u>
INGRESOS DE OPERACION:		
Pasajeros y vuelos especiales	\$56,822,801	\$20,434,430
Express y exceso de equipaje	2,966,490	1,278,394
Correo	71,990	33,792
Otros	1,322,828	597,625
	<u>\$61,184,109</u>	<u>\$22,344,241</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Operaciones de vuelo (Nota 4.e)	\$11,386,679	\$ 4,918,945
Ventas y publicidad	11,931,326	5,080,622
Servicio aviones y tráfico	9,689,656	4,465,898
Mantenimiento	6,617,694	3,290,897
Servicios a pasajeros	5,020,563	2,465,192
Depreciación y amortización	2,225,478	1,239,256
Depreciación de revaluación	2,701,982	-
Generales y administrativos	2,296,644	1,503,348
Pensiones por jubilación y prima de antigüedad	1,041,491	552,323
	<u>\$52,911,513</u>	<u>\$23,516,481</u>
Utilidad (Pérdida) en operación	<u>\$ 8,272,596</u>	<u>(\$ 1,172,240)</u>
GASTOS FINANCIEROS, neto (Menos \$717,051 de intereses y dividendos ganados; \$585,200 en 1982)	(\$ 7,239,978)	(\$ 1,702,645)
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS, neto	(17,571)	207,135
	<u>(\$ 7,257,549)</u>	<u>(\$ 1,495,510)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación de utilidades de subsidiaria y asociadas	\$ 1,015,047	(\$ 2,667,750)
PARTICIPACION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE SUBSIDIARIA Y ASOCIADAS (Nota 3)	32,846	-
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto y participación	<u>\$ 1,047,893</u>	<u>(\$ 2,667,750)</u>
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	\$ -	\$ -
Participación del personal en la utilidad del ejercicio	(57,929)	-
Porción diferida de Impuesto y Participación	(342,873)	1,324,323
	<u>(\$ 400,802)</u>	<u>\$ 1,324,323</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio (Notas 4, 8 y 9)	<u>\$ 647,091</u>	<u>(\$ 1,343,427)</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados

COMPANIA MEXICANA DE AVIACION S.A DE C.V

Con la omisión de la nota relativa a la actividad -- principal de la entidad, se desconoce si el concepto de --- otros ingresos comprende el efectivo generado por las operaciones normales o corresponde al percibido por eventos - ajenos al giro o transacciones extraordinarias; originando en todo caso que su presentación bajo ese rubro sea inadecuado.

GENERAL POPO, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1983 Y 1982

(En millones de pesos, excepto para el resultado por acción)

	1983	1982
VENTAS NETAS	\$8,405.4	\$4,632.4
COSTO DE VENTAS	<u>7,190.7</u>	<u>3,586.2</u>
Utilidad bruta	<u>1,214.7</u>	<u>1,046.2</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Distribución	275.4	169.6
Publicidad	93.3	60.3
Venta	138.8	70.8
Generales y de administración	<u>298.6</u>	<u>141.3</u>
	<u>806.1</u>	<u>442.0</u>
Utilidad en operación	<u>408.6</u>	<u>604.2</u>
OTROS GASTOS:		
Gastos misceláneos (neto)	48.9	.8
Gastos por intereses (neto)	477.9	163.8
Pérdida en cambios	<u>77.4</u>	<u>420.3</u>
	<u>604.2</u>	<u>584.9</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisiones para impuesto sobre la renta y participación de utilidades	<u>(195.6)</u>	<u>19.3</u>
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	-	12.1
Participación de utilidades a los trabajadores	-	2.5
Efecto de diferencias temporales	<u>(66.4)</u>	<u>13.3</u>
	<u>(66.4)</u>	<u>27.9</u>
Pérdida neta del año	<u>\$ (129.2)</u>	<u>\$ (8.6)</u>
Pérdida neta por acción considerando el número de acciones en circulación al 30 de noviembre 1983.	<u>\$ (12.92)</u>	<u>\$ (0.86)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados. ✓

GENERAL POPO, S.A

El estado de resultados que muestra la General --
Popo señala que las notas son parte integrante de los es--
tados financieros, aun cuando esto es cierto tal revela--
ción no libera a la administración por haber omitido co--
rrelacionar los renglones que integran el referido estado
con las notas respectivas; ya que la Comisión es muy es--
pécifica al indicar que las notas deben ir relacionadas -
con los rubros de los estados financieros que afecten.

IEM, S.A. DE C.V. y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad (pérdida) por acción

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	1983	1982
Ventas netas	\$11 601 030	\$7 527 389
Costo de ventas (Nota 6)	<u>7 306 610</u>	<u>5 073 744</u>
Utilidad bruta	4 294 420	2 453 645
Gastos de venta, generales y de administración	<u>1 181 544</u>	<u>654 158</u>
	<u>3 163 876</u>	<u>1 709 437</u>
Otros gastos e ingresos		
Intereses sobre préstamos y		
cargos bancarios (Nota 6)	1 126 208	539 518
Pérdida en cambios	645 577	1 805 742
Ingresos diversos Neto	<u>(199 811)</u>	<u>(381 514)</u>
	<u>1 571 974</u>	<u>2 014 746</u>
Utilidad (pérdida) antes de las siguientes provisiones y partidas extraordinarias	1 591 892	(215 099)
Provisiones para impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad (Nota 9)	<u>(924 115)</u>	<u>(77 372)</u>
Utilidad (pérdida) antes de partidas extraordinarias	667 777	(292 471)
Partidas extraordinarias (Nota 10)	<u>481 880</u>	<u>62 695</u>
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los accionistas minoritarios	1 151 657	(229 776)
Participación de los accionistas minoritarios en los resultados de subsidiarias	<u>(47 676)</u>	<u>63 742</u>
Utilidad (pérdida) neta del año	<u>\$ 1 103 981</u>	<u>(\$ 166 034)</u>
Utilidad (pérdida) por acción sobre 5 400 000 acciones en circulación al 31 de diciembre de 1983		
Antes de partidas extraordinarias y después de la participación de los accionistas minoritarios	\$114 84	(\$42.36)
Partidas extraordinarias	<u>89 60</u>	<u>11.61</u>
Neto	<u>\$204.44</u>	<u>(\$30.75)</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

IEM, S.A DE C.V.

En el presente estado de resultados se observo lo -
siguientes aspectos:

- 1) La exhibición de las partidas extraordinarias, las efectua en forma agrupada, siendo que una de ellas como lo demuestra la nota correspondiente no es de naturaleza similar a las otras, ni su monto es poco importante como para ser considerada en conjunto.
- 2) Es recomendable para una mejor interpretación de la información proporcionada que se presentara porcentos integrales sobre las ventas a efecto de prover datos más significativos.
- 3) En la nota correspondiente a la política de valuación de inversiones se omite la revelación de lo que hubiere afectado los resultados del ejercicio.

FABRICAS DE PAPEL LORITO Y PEÑA POBRE, S. A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 Y 1982.

(Cifras en miles de pesos)

	1983	1982
Ventas netas	3,682,952	2,083,026
Costo de ventas	<u>2,702,135</u>	<u>1,605,782</u>
Utilidad bruta	<u>980,817</u>	<u>477,244</u>
Gastos de operación:		
De administración	285,846	125,934
De venta	147,870	82,344
Financieros (neto)	<u>491,377</u>	<u>219,391</u>
	<u>925,093</u>	<u>427,669</u>
Otros gastos y productos (neto)	(4,090)	(13,494)
Utilidad antes de impuesto y participación	<u>59,814</u>	<u>63,069</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 6)	<u>52,005</u>	<u>34,699</u>
Utilidad antes de partidas extraordinarias	<u>7,809</u>	<u>28,370</u>
Partidas extraordinarias:		
Pérdida en cambios, neto de impuesto sobre la renta diferido	80,414	104,597
Impuesto sobre la renta diferido, neto de depreciación por incremento al valor del activo fijo por devaluación monetaria	(73,647)	26,358
Valor adicional de consumo de materias primas (nota 10)	7,698	29,208
Intereses de créditos del FICORCA, neto de productos de estos créditos y de impuesto sobre la renta diferido	66,274	
Depreciación sobre revaluación de activos fijos por reexpresión (nota 10)	<u>169,269</u>	<u>38,889</u>
	<u>250,008</u>	<u>199,052</u>
Pérdida antes de participación minoritaria de accionistas	<u>242,199</u>	<u>170,682</u>
Participación minoritaria	(3,538)	<u>111</u>
Pérdida neta total	<u>238,661</u>	<u>170,571</u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan, son parte integrante de este Estado.

FABRICAS DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S.A

En el adjunto estado financiero se aprecian ciertos desacuerdos con principios de contabilidad referentes a la presentación que del mismo se efectua.

- 1) Bajo el rubro de partidas extraordinarias se muestra un renglón referente a pérdidas en cambios -- neto del efecto de impuestos, sin que se proporcione mayor información sobre la naturaleza de -- la misma, ni se relacione con nota alguna.
- 2) Se menciona en una de las políticas que no se revaluaron los activos por desechar, no reemplazables y fuera de operación; pero con referencia -- a este último no se revela que se hizo con el, -- puesto que no se presenta ni en el estado de posición financiera, ni en el estado de resultados; hecho que de acuerdo a principios debería realizarse.
- 3) No se informa sobre actividad extraordinaria -- celebrada a fin de obtener divisas para el pago de materias primas; hecho que se revela únicamente en el informe a los accionistas. Omitiendo su --- presentación en nota.

CAPITULO 5

**NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO
DE FLUJO DE EFECTIVO.**

- 5.1 Estructura del estado de flujo de efectivo.**
 - 5.1.1 Efectivo generado por las operaciones.**
 - 5.1.2 Financiamientos y otras fuentes de efectivo.**
 - 5.1.3 Inversiones y otras aplicaciones de efectivo.**
 - 5.2 Reglas particulares de presentación aplicables al estado de flujo de efectivo.**
 - 5.3 Ejemplos y comentarios.**
- 5

CAPITULO 5

NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE APLICABLES AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Debido a la época de gran inestabilidad económica, a las constantes fluctuaciones y al grave problema de liquidez a que se enfrentan las entidades, ha provocado que la información provista por el estado de cambios en la situación financiera no satisfaga los requisitos de utilidad para los diferentes usuarios, que es una de las características fundamentales para mantenerlo vigente, por lo que la Comisión de Principios de Contabilidad ha decidido sustituirlo con el estado de flujo de efectivo, que proporciona una información más acorde con la realidad económica, satisface las demandas de los diversos interesados proporcionándoles información más amplia y detallada sobre el origen y aplicación de los recursos de una empresa.

Expresamente el boletín que para el mismo se ha emitido, presenta los conceptos, características, sugerencias de formatos y reglas de presentación todo ello con el objeto de mostrar correcta y adecuadamente la información relativa a sus componentes así como lograr la uniformidad en su presentación. La Comisión señala que conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados se reco-

noce al estado de flujo de efectivo como uno de los estados financieros básicos, que junto con el estado de posición financiera y el estado de resultados permiten evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la entidad.

Además se afirma la obligatoriedad de presentar al estado de flujo de efectivo en lugar del estado de cambios en la posición financiera, todas las disposiciones que sobre el mismo se han determinado entraran en vigor a partir de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1983.

Básicamente la información que constituye a dicho estado proviene del estado de cambios en la posición financiera y del estado de resultados; la forma de presentación estará a cargo de lo que la entidad emisora elija como adecuado para su exhibición, ya sea que se incline por utilizar los formatos que la Comisión ha diseñado para tal efecto o prefiera crear uno de acuerdo a sus necesidades - que se encontrará limitado por la debida observancia a las reglas de presentación que sobre el mismo se ha previsto y que se encuentran descritas en 5.2.

5.1 Estructura del estado de flujo de efectivo.

Al estado de flujo de efectivo le han dado varias denominaciones entre las más usuales encontramos: estado de origen y aplicación de fondos, estado de inversiones y financiamientos, estado de cambios en la posición financiera a base de efectivo.

Dicho estado presenta en forma más detallada los datos correspondientes al manejo de las inversiones y financiamientos a corto plazo, proporcionando información más significativa sobre los cambios en la situación financiera de la entidad ocurridos durante el período.

Esta constituido como su nombre lo indica sobre la base de efectivo, pues presenta en forma condensada y comprensible el origen del efectivo y la aplicación que al mismo se le ha dado durante el ejercicio, por lo que muestra una síntesis de los cambios ocurridos en las inversiones y financiamientos.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se necesita el estado de posición financiera comparativo que permita conocer las cifras correspondientes al principio y final del ejercicio, así como el relativo estado de resultados a la misma fecha. En el primer ejercicio social de la empresa, sin embargo, este estado puede prepararse con base en un estado de posición financiera no

comparativo.

Se comienza analizando las variaciones de cada una de las cuentas que constituyen el estado de posición financiera, a fin de identificar los orígenes, que básicamente se refieren a financiamientos, aumentos de capital, venta de inversiones; y las aplicaciones relativas a inversiones, pago de deudas, dividendos, reducciones de capital; finalizando con el aumento o disminución neto del efectivo.

Es importante para tal análisis, la plena identificación del flujo de efectivo generado por las operaciones, que se obtiene convirtiendo el resultado neto que refleje el estado de resultados a flujo de efectivo, el cual se logra a través de determinar que partidas fueron consideradas en el mismo, pero no causaron desembolso o percepción de efectivo; que serán segregadas del mismo.

Ya por último se determinarán los movimientos que representen traspasos, pero que no impliquen movimientos de fondos, por lo que deberán ser compensados a efecto de poder realizar este estado; un ejemplo de ello es la reclasificación de las obligaciones a largo plazo, que se transfieren a corto plazo.

Fundamentalmente los elementos que integran el estado de flujo de efectivo son:

- 1) Efectivo generado por la operación.
- 2) Financiamientos y otras fuentes de efectivo.

- 3) Inversiones y otras aplicaciones de efectivo.
- 4) Incremento o decremento neto en el efectivo.

Cada una de estas secciones a excepción de la última serán expuestas a continuación con el objeto de identificar plenamente los conceptos que agrupan y el tratamiento -- que ha de darseles.

La exclusión de la sección anteriormente referida se debe a que esta unicamente se refiere a la suma algebraica de las secciones restantes, por lo que no es necesario -- mayor explicación de ella.

5.1.1 Efectivo generado por las operaciones.

La presente sección se encuentra constituida por el efectivo derivado de las actividades normales o propias de la entidad o el destinado para su desarrollo. Es necesario para la correcta determinación del importe correspondiente, partir del resultado neto reflejado en el estado de resultados, el cual se vera afectado ya sea en un incremento o disminución según la naturaleza de las partidas que hayan sido cargadas a resultados, pero que no representan una percepción o desembolso real de efectivo; a dichas partidas por tales características se ha tomado a bien denominarlas como partidas virtuales.

Para ilustrar mejor a estas partidas se exhibe a continuación algunos ejemplos que representan los conceptos que con mayor frecuencia se presentan y que corresponden a:

- Depreciación y amortización.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Estimación para inventarios obsoletos o de lento movimiento.
- Reservas para pensiones y primas de antigüedad.
- Gastos que se encuentren pendientes de pagar al cierre de operaciones del período, que se presentan en el estado de posición financiera, bajo el rubro de pasivos acumulados; entre algunos ejemplos

se enuncia intereses, sueldos y salarios, rentas y servicios públicos, impuestos, pensiones y primas de antigüedad, etcétera.

-Fluctuaciones cambiarias cargadas a resultados, cuyos pasivos están pendientes de pago.

No obstante los conceptos citados, algunas entidades han llegado a determinar como partidas virtuales, también, a las variaciones en las inversiones y los financiamientos proporcionados para incrementar las operaciones propias, -- básicamente ellas se refieren a los créditos otorgados a -- clientes, inventarios y proveedores, pues el propósito que persiguen al considerarlas es presentar el resultado neto -- del período, estrictamente a base de efectivo. Sin embargo surge otro criterio al respecto que consiste en considerar a estas partidas como derivadas de decisiones financieras, por lo que constituyen efectivo que debe ser presentado como inversiones, desinversiones o financiamientos; es decir que su exhibición no corresponde a esta sección sino a otra de las enunciadas que conforman el estado de flujo de efectivo.

La Comisión a tenido a bien determinar con respecto a este problema que ambos criterios son validos, ya que se basan en razonamientos lógicos, por lo que la presentación de las partidas en cualquiera de las dos modalidades -- se considera aceptable.

5.1.2 Financiamientos y otras fuentes de efectivo.

A esta sección corresponden las partidas de efectivo distintas a las comprendidas en el flujo de operación. Principalmente se encuentra conformado por los financiamientos adquiridos y otras fuentes proveedoras de efectivo, los conceptos que comunmente llegan a integrar la sección son - los que a continuación se exponen.

- Créditos a proveedores de bienes y servicios.
- Créditos bancarios.
- Prestamos de accionistas o empresas afiliadas o ambos prestamos.
- Aportaciones de capital.
- Desinversiones como son: la venta de activos -- permanentes, reducción de inventarios, etcétera.

5.1.3 Inversiones y otras aplicaciones de efectivo.

Los conceptos que constituyen esta sección son todos aquellos que hayan ocasionado un desembolso real de efectivo, pero por las características que presentan y su naturaleza no fueron considerados dentro del flujo de efectivo de operación. En esta clasificación observamos que las partidas de efectivo generalmente se determinan algún fin especial cuya aplicación se aprecia en los renglones siguientes que son los que con mayor frecuencia incurren las entidades durante el período.

- Inversiones circulantes como son: inventarios, cuentas por cobrar y pagos anticipados, siempre que no se hayan incluido en el efectivo de operación.
- Inversiones en inmuebles, planta y equipo.
- Otras inversiones permanentes.
- Pago de pasivos a corto y largo plazo, excluyendo en todo caso a proveedores si es que este ha sido previsto en el flujo de operación.
- Pago de dividendos.
- Reembolso por reducción de capital.

5.2 Reglas particulares de presentación aplicables al estado de flujo de efectivo.

El estado de flujo de efectivo debe presentar en forma condensada y comprensible la información relativa -- sobre el origen y aplicación del efectivo de una entidad -- en el período así como el debido análisis de los cambios en la situación financiera.

A fin de unificar el criterio que de efectivo se tenga y para efectos de presentación de dicho estado, se determina que el efectivo esta constituido por todo el -- existente en caja y bancos así como las inversiones temporales en fondos o en valores que se utilizan para invertir transitoriamente los excedentes de efectivo.

El estado de flujo de efectivo debe proporcionar -- adecuadamente la información sobre el origen y aplicación que se ha dado al efectivo durante el período de operación; para lo cual deberá agrupar los conceptos que motivaron el cambio en las 3 secciones consideradas por la Comisión como básicas, siendo estas:

- a) Flujo de efectivo generado por la operación o -- el destinado a la misma.
- b) Financiamientos y otras fuentes de efectivo.
- c) Inversiones y otras fuentes de efectivo.

Se debe presentar por separado de los orígenes y -- aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones nor-- males de la entidad, aquellos que provengan de eventos o transacciones extraordinarias, esta segregación es a efecto de resaltar su carácter extraordinario y no recurrente.

Las características y circunstancias específicas de cada entidad pueden requerir una agrupación distinta a la -- predicha por la Comisión en cuanto a los conceptos que --- comprenden los orígenes y aplicaciones de efectivo. En todo caso será aceptable la exhibición de un estado así elaborado si proporciona la siguiente información:

- 1) Que se revele todos los principales conceptos de origen y aplicación de efectivo.
- 2) Que las cifras provengan del estado de posición financiera comparativo y del estado de resultados relativo al período.
- 3) Y que junto con las cifras anteriormente descritas se proporcionen las conciliaciones que en su caso sean procedentes de estos estados financieros.

El estado de flujo de efectivo culmina con la exhibición del incremento o decremento neto del efectivo. Que -- representa la suma algebraica de las cifras correspondien-- tes a los orígenes y aplicaciones del efectivo presentado -- en el estado financiero, relativo al período de operación.

Se excluye de incorporar en el estado de flujo de efectivo a las fluctuaciones cambiarias derivadas de la conversión de moneda nacional de los activos y pasivos en moneda extranjera; puesto que no constituyen inversiones ni financiamientos. Sin embargo se recomienda, se revelen, dentro del texto de descripción del rubro de inversión o financiamiento relativo, para que se pueda en un momento dado conciliar las cifras del estado de cambios en la posición financiera en base a efectivo con las que tenga relación reciproca en el estado de posición financiera y el estado de resultados.

Se hace referencia expresa en las reglas de presentación que el flujo de efectivo no deberá comprender las cifras derivadas de las variaciones resultantes de la actualización de activos y capital contable por efecto de la inflación, ya que estos no constituyen inversiones ni financiamientos, es decir origen ni aplicación de efectivo. El tratamiento que se les dara será similar al de las fluctuaciones cambiarias a fin de poder correlacionar las cifras de este estado con el de posición financiera.

ANEXO
(MODELO I)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN
BASE A EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3 Y 19X2

	19X3	19X2
Fuentes de efectivo		
Flujo de efectivo generado por la operacion:		
Utilidad neta		
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requirieron de la utilización de efectivo:		
+ Depreciación y amortización del año		
+ Incremento en las estimaciones para cuentas de dudosa recuperación e inventarios obsoletos.		
+ Incremento de pasivos acumulados por gastos devengados no pagados.		
+ Incremento en la reserva para pensiones y primas de antigüedad		
- Efectivo monetario acreditado al costo integral de financiamiento.		
Efectivo generado por la operación	(a) _____	_____
Financiamiento y otras fuentes de efectivo:		
Incremento en cuentas por pagar		
Aumento de capital social.		
Reducción de inventarios		
Costos de activos fijos vendidos		
	(b) _____	_____
Suman las fuentes de efectivo(a+b)	(c) _____	_____

Aplicaciones de efectivo

Inversiones:

En inmuebles, maquinaria y equipo
(sin incluir \$ por actualización del año)

En activo intangible

En cuentas por cobrar a clientes

Suman las inversiones

(d) _____

Amortización de financiamientos y
otros:

Prestamos bancarios

Créditos de proveedores

Pago de dividendos

Suman las amortizaciones y otras

aplicaciones

(e) _____

Suman las amortizaciones de efectivo (d+e) (f)

(f) _____

Incremento neto de efectivo y equiva--
lentes (e+f)

(g) _____

ANEXO
(MODELO II)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN
BASE A EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3 Y 19X2.

	19X3	19X2
Fuentes de efectivo.		
Flujo de efectivo generado por la operacion:		
Utilidad neta		
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requirieron de la utilidad de efectivo:		
+ Depreciación y amortización del año		
+ Incremento en las estimaciones para cuentas de dudosa recuperación e inventarios obsoletos		
+ Incremento de pasivos acumulados por gastos devengados no pagados		
+ Incremento en la reserva para pensiones y primas de antigüedad		
- Efecto monetario acreditado al costo integral de financiamiento		
Efectivo generado por la operación	_____	_____
- Incremento en cuentas por pagar		
- Incremento en inventarios		
+ Incremento en proveedores		
Suma el efectivo generado	(a) _____	_____
Financiamiento y otras fuentes de efectivo:		
Aportaciones de capital		
Costos de activos fijos vendidos		
Suman otras fuentes de efectivo	(b) _____	_____
Total de fuentes de efectivo (a+b)	(c) _____	_____

APLICACIONES DE EFECTIVO

Inversiones:

En inmuebles, maquinaria y equipo
(sin incluir \$ por actualización)

En activo intangibles

Suman las inversiones

(d) _____

Amortización de financiamiento y
otros:

Pago de deuda bancaria

Pago de dividendos

Suman otras aplicaciones

(e) _____

Total de aplicaciones de
efectivo (d+e)

(f) _____

Incremento neto en efectivo y
equivalentes (c-f)

(g) _____

ANEXO
(MODELO III)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

EN BASE A FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS

	EL _____	DE _____	DE 19____	y 19____
FLUJO DE OPERACION			198____	198____
Utilidad de operación	\$ _____		\$ _____	
Depreciación y amortizaciones				
Provisión por prima de antigüedad, pensiones y jubilaciones				
Costo de venta de activo fijo			_____	
Recursos de operación	\$ _____		\$ _____	
Cuentas por cobrar				
Inventarios				
Proveedores			_____	
Flujo de operación antes de financiamiento e I.S.R. y R.U.T.	\$ _____		\$ _____	
Intereses y pérdidas cambiarias				
Intereses acumulados por pagar			_____	
Flujo de operación antes de I.S.R y R.U.T	\$ _____		\$ _____	
Impuesto sobre la renta y reparto de utilidades a los trabajadores				
Impuesto diferido				
I.S.R. y R.U.T por pagar			_____	
Flujo de efectivo de operación	\$ _____		\$ _____	
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO				
Créditos bancarios	\$ _____		\$ _____	

ANEXO
(MODELO III)
HOJA 2

Aportación de accionistas

Otros

APLICACIONES DE EFECTIVO

Pago de pasivo

\$ _____ \$ _____

Pago de dividendos.

Inversión en planta y equipo

Otros

Aumento en efectivo e inversiones

temporales

\$ _____ \$ _____

5.3 Ejemplos y comentarios.

A efecto de constituir la presente sección se utilizan los estados financieros de las entidades cuyos ejercicios sociales terminan a partir del 31 de diciembre de 1983, debido a los cambios sufridos con respecto al estado de flujo de efectivo y que fueran comentados al principio de este capítulo.

Se pretende con tal exhibición observar el acatamiento a las reglas respectivas así como el comportamiento que la entidad ha desplegado al mismo e indicando a su vez --- aquellos aspectos incongruentes con las disposiciones señaladas para su adecuada revelación.

CHRYSLER DE MEXICO, S. A.

(SUBSIDIARIA DE CHRYSLER CORPORATION)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO

(En millones de pesos)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1983</u>	<u>1982</u>
FUENTES DE EFECTIVO:		
Pérdida neta	(\$4,890)	(\$3,316)
Cargos (crédito) a resultados que no requieren uso de efectivo:		
Depreciación	2,197	995
Estimación para obsolescencia de inventarios y saldos de cobro dudoso	(310)	942
Gastos devengados no pagados	1,347	2,016
Impuesto, excepto el impuesto sobre la renta	1,978	1,521
Pérdida en cambios	2,071	356
Amortización de pagos anticipados	361	
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades, diferidos		(175)
	<u>2,754</u>	<u>2,339</u>
Cuentas por cobrar	(891)	99
Inventarios	(2,810)	(2,275)
Proveedores	1,802	(556)
Adeudo a la compañía matriz	(250)	<u>3,761</u>
Efectivo neto generado de la operación	605	<u>3,368</u>
Otras fuentes de efectivo:		
Préstamos de instituciones de crédito	<u>4,073</u>	<u>2,114</u>
Total fuentes de efectivo	4,678	5,482
APLICACIONES DE EFECTIVO:		
Inversiones en propiedad, planta y equipo	2,476	1,519
Pago de pasivos y otros:		
Gastos anticipados	554	361
Gastos acumulados y otros pasivos	1,403	(198)
Impuestos pagados	1,431	1,171
Otras cuentas por cobrar	262	(339)
Total fuentes de efectivo	<u>6,126</u>	<u>2,514</u>
DECREMENTO (AUMENTO) NETO EN EFECTIVO, INCLUYENDO INVERSIONES TEMPORALES	<u>\$1,448</u>	<u>(\$2,968)</u>

Véanse notas a los estados financieros.

CHRYSLER DE MEXICO, S.A

Se observa en el anterior estado financiero los siguientes desacuerdos con principios, fundamentalmente en lo concerniente a:

- 1) La depreciación anual que no fue revelada ocasionando con ello, que se suponga como incluida en el renglón relativo del presente estado.
- 2) Los pasivos a largo plazo comprenden la provisión para primas de antigüedad, sin embargo esta no llega a revelarse dentro del estado de flujo de efectivo como una partida virtual.

COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

EN BASE A FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y 1982

(Cifras en miles)

	1981	1982
FUENTE DE EFECTIVO EN OPERACION:		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ 647,091	(\$ 1,343,427)
Depreciación y amortización del ejercicio	2,225,478	1,239,256
Depreciación de revaluación	2,701,982	-
Incremento en pasivos acumulados por gastos no pagados	8,453,328	5,417,682
Estimación para reparación y mantenimiento de equipo de vuelo	1,015,781	950,071
Impuesto sobre la renta y participación del personal en la utilidad diferidos	342,873	(1,324,322)
Participación del personal en la utilidad	59,363	(1,364)
	-----	-----
	\$15,446,096	\$ 4,937,896
	-----	-----
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO:		
Aumento de la deuda a largo plazo y diferencias en cambios (Nota 4-b)	\$20,676,618	\$38,224,206
Menos-		
Conversión a corto plazo	(16,397,871)	(5,675,007)
Más-		
Traspaso de corto a largo plazo de la deuda reestructurada en dólares americanos	6,946,886	-
	-----	-----
	\$11,225,633	\$32,549,199
	-----	-----
Aumento en el vencimiento a un año del pasivo a largo plazo y otros	12,208,620	3,503,396
Venta y retiro de equipo de vuelo y otros (valor neto en libros)	24,660	119,535
Disminución en pagos anticipados y otros	22,188	(229,509)
Exhibición de capital social	-	498,918
	-----	-----
	\$23,481,101	\$38,440,539
	-----	-----
Suma las fuentes de efectivo	\$38,927,197	\$43,378,435
	-----	-----
APLICACIONES DE EFECTIVO:		
Incremento en el costo de equipo de vuelo por diferencias en cambios capitalizadas	\$22,482,245	\$26,933,254
Incremento en cuentas por cobrar a inventarios	4,907,261	1,926,479
Adquisición de equipo de vuelo, tierra y otros	3,696,180	11,756,710
Disminución en proveedores, acreedores y pasivos acumulados	3,695,056	868,729
Compra de acciones de TurboReactores, S. A., Aeropuertos y Terranos, S. A. de C. V., y otras	391,393	676,256
Adiciones a gastos preparatorios de equipo DC-10-13 y otros	399,307	344,409
Otros	2,923	-
	-----	-----
	\$35,376,765	\$42,705,837
	-----	-----
Aumento en efectivo y valores de inmediata realización	\$ 3,350,432	\$ 672,598
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte de estos estados

COMPANÍA MEXICANA DE AVIACION, S.A DE C.V.

La información que comprende el anterior estado financiero presenta ciertas incongruencias con los preceptos que se le han conferido para su adecuada revelación, siendo básicamente:

- 1) La exhibición bajo el rubro de otras fuentes de efectivo de las cuentas de:

- Conversión a corto plazo.
- Traspaso de corto a largo plazo de la deuda reestructurada en dolares americanos.
- Aumento en el vencimiento a un año del pasivo a largo plazo y otros.

Cuando dichos conceptos no representan recepciones o desembolsos de efectivo, sino unicamente movimientos contables .

CELANESE.

Estado de Cambios en el Flujo de Efectivo Consolidado
años terminados el 31 de Diciembre de 1983 y 1982
 (en millones de pesos)

	<u>1983</u>	<u>1982</u>
Efectivo obtenido de operaciones:		
Utilidad neta del año	\$ 6,914	\$ 1,206
Depreciación	5,073	1,592
Participación en afiliadas, neto	(641)	(45)
Impuestos diferidos	<u>41</u>	<u>542</u>
Recursos derivados de la operación	10,387	3,295
Cambios en:		
Cuentas por cobrar	(8,908)	(3,034)
Inventarios	(2,838)	(219)
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	908	4,714
Otros activos y pasivos, neto	(393)	63
Flujo de efectivo de operación	<u>1,156</u>	<u>4,819</u>
Inversión en planta y equipo:		
Por adquisiciones del año	(404)	(1,694)
Por capitalización de intereses	<u>—</u>	<u>(774)</u>
Total de la inversión	<u>(404)</u>	<u>(2,468)</u>
Actividades financieras:		
Dividendos decretados	—	(354)
Pasivo a largo plazo:		
Préstamos obtenidos	—	3,188
Pagos efectuados	<u>(1,754)</u>	<u>(482)</u>
Neto obtenido por financiamiento	<u>(1,754)</u>	<u>2,352</u>
Incremento (disminución) en el año	(1,002) ✓	4,703
Efectivo y valores realizables:		
Al principio del año	<u>4,787</u>	<u>84</u>
Al fin del año	<u>\$ 3,785</u> ✓	<u>\$ 4,787</u> ✓

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

CELANESE.

Se aprecia en el anterior estado financiero los siguientes desacuerdos con principios:

- 1) La omisión del importe a que asciende la depreciación; situación que afecta a los estados financieros y específicamente al presente debido a que no revela exactamente si el monto que refleja como cargo corresponde a la depreciación del período y la relativa a la revaluación.
- 2) La presentación compensada de otros activos y pasivos bajo el rubro de cambios; cuando ni siquiera se menciona a que tipo de bienes u obligaciones corresponden.

FABRICAS DE PAPEL IGUALTO Y PEÑAMARTEL S. A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 Y 1982.

(Cifras en miles de pesos)

	1983	1982
<u>Orígenes de efectivo:</u>		
<u>Financiamiento y otras fuentes de efectivo:</u>		
Créditos bancarios	1.012,106	509,274
Cuentas por pagar a proveedores	150,761	46,272
Documentos por pagar por maquinaria		473,421
Otros pasivos	116,131	22,860
Venta de activo fijo	1,592	2,289
Disminución de la inversión en otras empresas		<u>105</u>
Suman los orígenes de efectivo	<u>1.280,590</u>	<u>1.054,221</u>
<u>Aplicaciones de efectivo:</u>		
<u>Inversiones:</u>		
En maquinaria y equipo	415,642	771,112
En cuentas por cobrar	297,989	72,077
En inventarios	346,312	66,931
En gastos diferidos		<u>1,869</u>
	<u>1.059,943</u>	<u>911,989</u>
<u>Liquidación de:</u>		
Créditos bancarios	116,254	
Provisión para participación de utilidades		<u>8,594</u>
	<u>116,254</u>	<u>8,594</u>
<u>Amortización de:</u>		
Resultado del ejercicio	238,661	170,571
(Cargos) abonos efectuados a los resultados que no originan (desembolsos) ingresos de efectivo:		
Depreciación y amortización	(279,702)	(173,926)
Impuestos diferidos	144,186	85,635
Provisión para primas de antigüedad	<u>(11,800)</u>	<u>(3,040)</u>
	<u>91,345</u>	<u>79,240</u>
<u>Aumento neto del efectivo y equivalentes</u>	<u>13,048</u>	<u>54,398</u>
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>1.280,590</u>	<u>1.054,221</u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan, son parte integrante de este Estado.

FABRICAS DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE.

Se advierte en la información anterior que la administración ha prescindido de aplicar ciertas reglas de presentación como lo demuestran los siguientes hechos:

Aun cuando el estado de resultados incluya las partidas extraordinarias claramente expuestas, se omite señalar dentro del estado de flujo de efectivo su existencia y por ende el segregar los orígenes o aplicaciones o ambos - conceptos, con el fin de resaltar su irrecurrencia. Las referidas partidas comprenden aspectos como son:

- Perdidas en cambios.
- ISR Diferido.
- Valor adicional de consumo de materias primas.
- Depreciación sobre revaluación de activo fijo por reexpresión.

Siendo lo más probable que la entidad las haya --- combinado con las cifras de las operaciones normales transgrediendo así los preceptos que indican su revelación por - separado.

IEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
SOBRE LA BASE DE EFECTIVO (NOTA 1)

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1983	1982
<i>Fuentes (utilizaciones) de efectivo</i>		
<i>Electivo generado por (usado para) la operación:</i>		
Utilidad (pérdida) neta del año antes de partidas extraordinarias	\$667,777	(\$292,471)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requirieron de la utilización de efectivo:		
Partidas extraordinarias	483,880	62,695
Depreciación y amortización	485,329	211,780
Aumento (disminución) en las estimaciones para cuentas invaluables, inventarios obsoletos y primas de antigüedad	109,059	(54,690)
Utilidad en venta de terreno y maquinaria	(344,707)	
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	594,193	23,362
Pérdidas en cambios por préstamos bancarios no liquidados al fin del año	425,000	300,000
Variación en:		
Cuentas por cobrar a clientes y otros inventarios	(2,100,721)	(1,137,845)
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	(940,730)	(221,449)
Cuentas por pagar a proveedores y pasivos acumulados	(202,642)	29,987
	<u>(257,031)</u>	<u>1,422,364</u>
	<u>(1,080,593)</u>	<u>343,733</u>
<i>Financiamiento y otras fuentes de efectivo:</i>		
Préstamos bancarios	900,417	696,405
Ventas cobradas de terreno y maquinaria	<u>431,231</u>	
	<u>1,331,728</u>	<u>696,405</u>
<i>Inversiones y otros:</i>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(378,714)	(76,945)
Reducción en el interés minoritario principalmente por decreto de dividendos	(40,692)	
	<u>(419,406)</u>	<u>(76,945)</u>
(Disminución) aumento en efectivo e inversiones en valores negociables	(168,271)	963,193
Electivo e inversiones en valores negociables al principio del año	1,200,590	237,391
Electivo e inversiones en valores negociables al fin del año	<u>\$1,032,319</u>	<u>\$1,200,590</u>

Los otros datos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros

IEM.

En la información anterior se aprecia la incongruencia en la aplicación de las normas y reglas de presentación, básicamente en los siguientes aspectos;

En primer termino, la entidad efectua una serie de - cargos y creditos que son confusos, destacando entre ellos el de las partidas extraordinarias que comprenden las utilidad neta por venta de terreno y maquinaria concepto que posteriormente deducen y el cual incluye el importe correspondiente a impuestos y participación.

Además de lo expuesto, es notoria la supresión de la regla que estipula que los orígenes y aplicaciones de eventos extraordinarios deben mostrarse por separado destacando su naturaleza irrecurrente.

El renglón relativo a las estimaciones agrupa a varias como son cuentas incobrables, inventarios obsoletos y primas de antigüedad, haciendo que su presentación no sea - lo tan clara como debiera ser.

CAPITULO 6

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

6.1 Notas básicas indispensables.

6.2 Notas complementarias en las circunstancias.

6.3 Ejemplos y comentarios.

CAPITULO 6

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Es muy común que por cuestiones de espacio, así --- como el tratar de evitar que los estados financieros sean - largos y extensos, se proporcione la información explicati- va necesaria en las notas a los estados financieros; esto - tiene una doble finalidad, la de no distraer la atención - del lector para que pueda apreciar en forma panoramica la - situación financiera de la entidad y la de allegarse infor- mación más amplia y detallada sobre aquellos aspectos tras- cedenciales en la misma.

La presentación de las notas obedece a ciertas dis- posiciones por parte de la Comisión, que así lo ha expresa- do a través de las reglas particulares de presentación; fa- cultando al mismo tiempo a la administración de la entidad para revelar la información que estime pertinente al caso.

Por lo que se puede afirmar que las notas son ---- explicaciones que amplian el contenido de las cifras y da-- tos que muestran los estados financieros, destacando la in- formación relativa de aquellos hechos o sucesos economicos que hayan afectado o podrían afectar a la empresa; al igual que revelar datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables,

señalando simismo, cuando se presente el caso, de la inconsistencia de ellas.

También cabe hacer notar que las notas constituyen un medio para mostrar el análisis de ciertas partidas que pudieran resultar extensas si se incluyeran en el cuerpo del estado financiero respectivo.

En atención a la relevante información que contemplan las notas es por lo que son parte integrante de los estados financieros, considerados conjuntamente como unidad inseparable. En la divulgación de las mismas se deberá poner especial cuidado en la terminología a efecto de que estas sean claras y objetivas, traduciendo en información accesible al público interesado.

De igual manera se recomienda clasificar la información que de acuerdo a su naturaleza y contenido, dará lugar al surgimiento de 2 tipos distintos de notas que son:

- 1) Las notas básicas indispensables.
- 2) Las notas complementarias en las circunstancias cuya descripción se ha previsto en los puntos que posteriormente se desarrollan.

Las notas a los estados financieros tienen que cumplir con ciertos requisitos mínimos como son:

- 1) Ir encabezadas por un título que denote su contenido.
- 2) Referirse al período contable de la información

comprendida.

- 3) Revelar el tipo de moneda en que fueron valuados los fenomenos economicos-financieros incluidos.
- 4) Divulgar la fuente de donde deriva la informacion; es decir, si proviene del sistema contable o no.

6.1 Notas básicas indispensables.

La importancia de las notas a los estados financieros va en aumento debido a que la tendencia a preparar estados financieros sintetizados es cada día mayor.

De acuerdo a lo anterior, cada vez es más frecuente encontrar cierto tipo de notas que se relacionan con circunstancias muy comunes a las empresas, tales como financiamientos, pasivos contingentes, arrendamientos, garantías otorgadas, etcétera.

Sin embargo, se puede afirmar que por lo menos hay 2 notas que deben aparecer en los estados financieros de las entidades correspondientes a:

- a) Personalidad jurídica y actividad principal.
- b) Políticas contables significativas.

La primera de ellas, debe divulgar la fecha de constitución de la entidad, el marco legal en que fue hecha dicha constitución y las actividades propias del giro o de las cuales se obtienen los principales ingresos de operación.

Estos datos son importantes ya que numerosas empresas llevan a cabo operaciones especiales cuya naturaleza no puede conocerse mediante la sola lectura de los estados financieros.

La nota sobre políticas contables es esencial pues permite a los lectores conocer la interpretación y aplica--

ción que de los principios de contabilidad a hecho la empresa para el registro de sus operaciones.

Cada renglón del estado de posición financiera y -- del estado de resultados es una consecuencia de políticas - contables. Con ello se puede considerar que, al menos, hay que difundir políticas contables relativas a :

- a) Efectivo.
- b) Inversiones temporales.
- c) Cuentas y documentos por cobrar.
- d) Inventarios.
- e) Pagos anticipados.
- f) Maquinaria, equipo e instalaciones.
- g) Cuentas y documentos por pagar.
- h) Obligaciones acumuladas.
- i) Pasivos estimados.
- j) Contingencias.
- k) Capital contable.
- l) Ingresos de operación.
- m) Costos y gastos.

Dicha revelación se tiene que efectuar exclusivamente en una nota, intitulada ya sea como " Políticas Contables -- Significativas", o se opte por otra denominación que indique de igual manera su contenido.

Las notas a los estados financieros deben ser concretas, objetivas e incluir datos necesarios para un conoci -- miento integral de todos los hechos que hay detras de un --

renglón de los estados financieros y que por razones de --
caracter práctico no se han incluido en dicho estado.

Las notas a los estados financieros deben referenciar-
se precisamente con el renglón del estado de posición finan-
ciera o del estado de resultados al cual corresponda su con-
tenido.

Las notas son un complemento y no un sustituto de los -
renglones que integran los estados financieros.

Las notas al formar parte de los estados financieros,
se consideran declaraciones de la administración quien es -
responsable de su contenido.

6.2 Notas complementarias en las circunstancias.

La difusión de este tipo de notas estara a cargo de lo que la administración de la entidad estime como necesario revelar de acuerdo a la importancia de las situaciones, hechos o circunstancias que afecten a la misma; por lo que hay que poner especial cuidado en su revelación a fin de evitar incorporar información intrascendente que ocasione distorsión en la interpretación de ellas, así como pasar por alto la información relevante.

Es importante aclarar que una nota no libera a la administración de la entidad de la responsabilidad por no haber registrado un evento que, desde el punto de vista de principios contables, haya tenido que incorporarse a libros.

La información complementaria a los estados financieros, la constituyen por regla general, analisis de uno o varios renglones de los estados financieros lo cual permite a los lectores conocer con mayor detalle la información financiera; sin embargo, esta información complementaria no es indispensable para interpretar la posición financiera, los resultados de operación y los cambios en la posición financiera.

6.3 Ejemplos y comentarios.

Las notas que a continuación se muestran corresponden a 5 de los estados financieros que fueron utilizados en el desarrollo del presente trabajo, relativos a las empresas descritas en los capítulos 3 y 4.

La exhibición de las mismas es con el propósito de determinar el cumplimiento a las reglas que indican su adecuada revelación y señalar en todo caso, las faltas en -- que incurre la administración de entidad.

CELANECE MEXICANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 1983 y 1982 (en millones de pesos)

1. OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía se dedica a la manufactura, mercadeo y venta de fibras sintéticas, productos químicos, plásticos y especialidades.

Las políticas contables significativas adoptadas por Celanese Mexicana, S.A. y sus Compañías Subsidiarias, se expresan en *letra cursiva* junto con las notas relativas y forman parte integral de las mismas.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1983 y 1982 incluyen los activos, pasivos y resultados de las Compañías Subsidiarias en las cuales Celanese Mexicana, S.A. posee más del 50% de su capital social. La inversión en acciones de Compañías Afiliadas en las cuales Celanese Mexicana, S.A. o sus subsidiarias poseen menos del 50% de su capital social, se valúan bajo el método de participación. Todas las operaciones de importancia entre Celanese Mexicana, S.A. y sus Compañías Subsidiarias, han sido eliminadas.

Los estados financieros de 1982 han sido reclasificados para ser comparables con los de 1983.

2. CONTROL DE CAMBIOS Y POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía registra las operaciones en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes a las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las pérdidas en cambios que se identifican con inversiones en propiedad, planta y equipo se capitalizan (nota 6) en caso contrario, se reflejan en resultados.

Con relación al sistema de control de cambios establecido en 1982, a partir del mes de diciembre funcionan en el país tres paridades cambiarias: un tipo de cambio especial (aplicable básicamente al pago de pasivos en moneda extranjera dentro del país); un tipo de cambio controlado (aplicable a exportaciones, importaciones, compañías maquiladoras y pagos de principal e interés: a favor de entidades financieras extranjeras y mexicanas, pagaderos en el extranjero y relacionadas con la deuda registrada ante el Gobierno de México) y un tipo de cambio libre (aplicable a todas las demás transacciones en moneda extranjera).

Estos tipos de cambio han tenido un deslizamiento de 13 centavos diarios. Al 16 de enero de 1984 y 31 de diciembre de 1983 estos tipos de cambio en relación con el dólar americano fueron los siguientes:

tipo de cambio:	1984	1983
Libre	\$164	\$162
Controlado	146	144
Especial	146	144

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1983 y 1982, incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera, principalmente dólares americanos, como sigue:

	Millones de dólares	
	1983	1982
Activo circulante	\$49	\$ 13
Pasivo circulante	8	67
Deuda a largo plazo	5	321
Pasivos	13	388
Posición activa (pasiva) neta	\$36	\$(375)

Al 31 de diciembre de 1983, no se incluye la exposición por la deuda a largo plazo de 329 millones de dólares, que se incorporó dentro del Programa de FICORCA del Banco de México. Ver la nota 9 para más información.

3. CUENTAS POR COBRAR.

Se integran como sigue:

	1983	1982
Cientes	\$10,444	\$5,694
Otras cuentas por cobrar	2,904	2,035
Compañías afiliadas y asociadas	1,184	46
Intereses por cobrar a FICORCA	548	—
Suma	15,080	7,773
Menos: estimación para cuentas de cubro dudoso	570	171
	\$14,510	\$7,602

Cientes incluye documentos descontados por \$ 1,293 millones en 1983 y \$ 370 millones en 1982.

4. INVENTARIOS

Los inventarios de producto terminado, en proceso y materia prima se valoran al costo por el método de último costo del primer costo (UEPS), que es menor a su valor de mercado. Los otros materiales (auxiliares de operación y empaque) están valorados al más alto del costo promedio o mercado.

Se integran como sigue:

	1983	1982
Producto terminado	\$6,175	\$2,741
Producción en proceso	334	269
Materia prima	3,529	1,508
Otros materiales	1,487	1,100
Suma	11,525	5,718
Exceso de costos sobre la valuación indicada	(6,743)	(3,747)
Neto	\$4,842	\$2,004

Durante el año de 1982, se observó una disminución en los valores de inventarios, provocada la eliminación de costos de inventarios a UEPS, que se encontraban valuados a costos de años anteriores. Estas eliminaciones motivaron un incremento en la utilidad neta de \$48 millones.

5. INVERSION EN AFILIADAS

La aplicación del método de participación en la valuación de la inversión en compañías afiliadas originó para Celanese Mexicana, S.A. y Compañías Subsidiarias un ingreso de \$ 1,111 millones en 1983 y \$ 175 millones en 1982. Se recibieron dividendos por \$ 470 millones en 1983 y por \$ 100 millones en 1982.

La participación de Celanese Mexicana, S.A. y Compañías Subsidiarias sobre el superávit por revaluación de compañías afiliadas ascendió a \$ 3,220 millones en 1983 y \$ 2,950 millones en 1982.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El costo de adquisición de las inversiones en propiedades, planta y equipo se le ven valorado por la capitalización de los costos de construcción identificados en las inversiones y por los intereses incurridos en el periodo de construcción sobre la deuda a largo plazo obtenida para el financiamiento de nuevas plantas y expansiones. Dicho costo modificado se ha ajustado a su valor neto de reposición y a las nuevas vidas probables con base

en las prácticas en 1983 y 1982 por el método independiente registrado ante la Comisión Nacional de Valores. Para el cálculo de la depreciación y amortización se utilizan los métodos de línea recta y acuerdo con la vida útil probable de los bienes, determinada por los fabricantes independientes.

Considerando lo anterior, la inversión en propiedad, planta y equipo se analiza como sigue:

	1983	1982
Inversión al costo	\$ 14,645	\$ 14,245
Modificaciones al costo:		
Capitalización de pérdidas en cambios	36,866	23,107
Capitalización de intereses	1,537	1,433
Suma	38,403	24,540
Revaluaciones efectuadas	25,594	24,600
Total	\$148,642	\$62,887

El importe de propiedad, planta y equipo se analiza por conceptos, en la forma siguiente:

	1983	1982
Terrenos	\$ 8,785	\$ 3,408
Machinerya y equipo	118,293	56,613
Edificios y mejoras	17,890	6,664
Muebles y enseres	1,691	1,130
Automóviles y equipo rodante	1,557	402
Planta y equipo en construcción	426	209
	148,642	64,326
Depreciación acumulada		
Sobre el costo original	4,305	3,121
Sobre revaluaciones y modificaciones	35,897	20,133
	40,112	23,253
Neto de propiedad planta y equipo	\$108,530	\$41,143

La depreciación cargada a los resultados de operación incluye depreciación por revaluación de \$ 3,881 millones en 1983 y \$ 854 millones en 1982, la cual no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta y la depreciación de utilidades a personas. La depreciación de 1983 incluye \$ 1,439 millones correspondientes a una actualización por índice de precios que se realizó en 1983, con el objeto de reflejar más adecuadamente los efectos de la inflación en los estados financieros. Hasta 1982 la depreciación sobre la revaluación del año se reconocía en el ejercicio siguiente.

7 CUENTAS POR PAGAR Y PASIVO ACUMULADO

Se detallan como sigue:

	1983	1982
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	\$4,473	\$4,900
Intereses acumulados	340	2,738
Compañías afiliadas y asociadas	6	157
	<u>\$4,819</u>	<u>\$7,811</u>

8 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y la participación del personal en las utilidades, diferidos, que se deriva de las diferencias existentes entre las depreciaciones para fines contables y fiscales y la capitalización de intereses.

El efecto de las partidas que incrementan en el año y que originan el impuesto sobre la renta y la participación del personal en las utilidades diferidos, es como sigue:

	1983	1982
Depreciación	\$ 120	\$195
Capitalización de intereses	179	347
	<u>\$ 299</u>	<u>\$542</u>

En 1983 y 1982, la Compañía obtuvo perdidas fiscales, fundamentalmente por haber realizado perdidas en cambios del año y de ejercicios anteriores, y por la no exención de ingresos por concepto de certificados de promoción fiscal.

En los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es posible aplicar la pérdida fiscal de un ejercicio contra la utilidad gravable del ejercicio, inmediato anterior y amortizarla durante los seis años siguientes. La pérdida fiscal sufrida en 1982 y aplicable a la utilidad de 1981, originando un beneficio fiscal de \$27 millones. El monto de las perdidas por amortizar fiscalmente al 31 de diciembre de 1982 y 1983 y su fecha de amortización, es como sigue:

	Importe	Amortización hasta
1982	\$1,613	1988
1983	1,614	1989

9 DEUDA A LARGO PLAZO Y FICORCA

La deuda a largo plazo, sus vencimientos y tasa de interés al 31 de diciembre de 1983 se analiza como sigue:

Ultimo vencimiento	Para pagar en Dólares americanos	1983	1982
6.89	11.31%	\$17,993	\$12,056
9.91	Líbor más 2%	3,573	3,080
9.91	Líbor más 1.25%	1,493	930
9.91	Líbor más 2%	12,958	8,678
7.92	10.65%	3,498	2,606
7.94	14.50%	8,639	5,792
-	Otro	-	166
		<u>46,153</u>	<u>33,328</u>
	Moneda nacional		
2.84	CPP más 2%	16	47
1.88	25.32%	312	438
12.86	CPP más 3%	164	218
8.89	CPP más 2%	400	400
8.89	CPP más 6%	44	44
-	Otro	-	2
		<u>936</u>	<u>1,149</u>
	Suma	49,089	34,477
	Menos: Cuentas por cobrar a FICORCA	3,463	-
	Deuda a corto plazo	606	1,666
	Neto	\$45,020	\$32,811

Los contratos de préstamo establecen que la Empresa debe cumplir con ciertas obligaciones limitaciones para el pago de dividendos, pago oportuno de capital e intereses) y razones financieras. Existen préstamos por un importe de \$ 16 millones, que se encuentran garantizados con unidades industriales.

Durante el segundo semestre de 1983 la Compañía obtuvo la cobertura cambiaria practicamente sobre la totalidad (98%) de su deuda pasadera en dólares americanos a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) del Banco de México, bajo el Sistema No. 4 que incluye el capital y los intereses por vencer de tales deudas. Este sistema cubre los intereses pagaderos en dólares hasta por una tasa máxima de Líbor más 2%. En los términos de los contratos celebrados, FICORCA otorga a la Compañía "créditos en moneda nacional por \$ 43,919 millones a una "tasa variable de interés" que hasta el 31 de diciembre de 1983, es de aproximadamente 64.7%, pagaderos mediante exhibiciones mensuales. Mediante estos contratos, FICORCA se compromete a poner a la disposición de la Compañía dólares hasta por la cantidad necesaria para pagar el principal y los intereses de los adeudos por medio de entregas que efectuará

CELANESE MEXICANA, S.A

Se percibe en la información de Celanese Mexicana la discrepancia en la aplicación de principios; destacando los siguientes aspectos:

- 1) En las principales notas a revelar la entidad - ha prescindido de señalar la fecha de su cons-- titución, así como marco legal.
- 2) Prevalece el hecho de que las políticas conta - bles significativas se exhiben dispersas entre las demás notas, pasando por alto las disposi - ciones que estipulan su divulgación en una sola nota, la cual debe ir encabezada por un título que denote su contenido.
- 3) No se informa sobre la sustitución del estado - de cambios en la posición financiera, omisión - que afecta a aquellos interesados que no se --- encuentran tan íntimamente relacionados con -- aspectos contables y que sorpresivamente se en - frentan a él, sin explicación alguna.

COMPANIA MEXICANA DE AVIACION, S. A. DE C. V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 Y 1982

(Cifras en miles)

1. Políticas Contables-

Las principales políticas contables de la Compañía se resumen a continuación:

- a) **Inversión en valores de inmediata realización-** Se registran al costo de adquisición o a su valor de mercado, el que sea menor.
- b) **Materiales y combustibles-** Se valúan a costo promedio o valor de mercado, el que sea menor.
- c) **Inversión en acciones-**¹ Se registran al costo de adquisición. A fin de cumplir con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores, a partir de 1983 se adoptó la política de reconocer la participación de esta Empresa en el capital contable de su subsidiaria y asociadas. (Hasta 1982 no se reconocían por ser poco representativas y estar en período preparatorio). Además se presentan por separado estados financieros consolidados de Compañía Mexicana de Aviación, S. A. de C. V. y su subsidiaria, Aeropuertos y Terranos, S. A. de C. V.
- d) **Equipo y propiedades-** Se registran a su costo de adquisición. En virtud del efecto del cambio en el nivel de precios originado por la inflación, la Compañía decidió adoptar como política, a partir de 1982, el revaluar anualmente sus activos fijos, con base en avalúos practicados por peritos independientes y fabricantes de equipo de vuelo, autorizados por la Comisión Nacional de Valores, contemplando, en el caso de revaluación de equipo de vuelo, las diferencias cambiarias derivadas de pasivos contraídos en dólares americanos para su adquisición.
- e) **Equipos arrendados-** Los derechos sobre equipo arrendado, son el resultado del importe menor, entre el valor de mercado del bien a la fecha de celebración del contrato, y el valor presente de los pagos mínimos de rentas pagaderos durante el período de arrendamiento.

f) Depreciación y amortización- Con motivo de la revaluación de equipo y propiedades llevada a cabo en 1982 y actualizada en 1983, se deprecia al valor actualizado de estos activos, con base en la vida útil estimada que arrojaron los avalúos correspondientes, a partir del ejercicio siguiente, a aquel en que se llevó a cabo dicha actualización. Por otra parte, el costo de los activos adquiridos en el ejercicio se deprecian y amortizan por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, y su revaluación correspondiente a partir del ejercicio siguiente. Las tasas utilizadas para depreciación y amortización del costo de adquisición promedian 8.75%.

El monto de depreciación cargada a los resultados del ejercicio ascendió a \$4,927,460 de los cuales \$2,701,982 corresponden a la depreciación de revaluación de dichos activos. En 1982, el monto ascendió a \$1,239,256.

g) Reparación y mantenimiento de equipo de vuelo Douglas DC-10-15- La estimación se incrementa con base a cuotas de reparación estimadas por hora de vuelo. Las reparaciones mayores y mantenimiento rutinario se cargan a la estimación creada; otras reparaciones de menor importancia se registran directamente en resultados.

h) Reparación y mantenimiento de equipo de vuelo Boeing 727- Las reparaciones y mantenimiento de este equipo de vuelo se cargan a los resultados del ejercicio; sin embargo al 31 de diciembre de 1983 se tiene constituida una reserva para fallas de motores, de este equipo de vuelo, por la posible ingestión de cuerpos extraños por 491 dólares americanos (\$79,591), de acuerdo con estudios efectuados por técnicos de la Compañía.

i) Gastos preoperatorios DC-10-15 y otros- Se sigue la práctica de diferir la aplicación a resultados de los intereses devengados por financiamientos obtenidos para la entrega de depósitos para adquisición de equipo de vuelo; así como los costos de desarrollo para operar la nueva flota de aviones DC-10-15, tales como entrenamiento a pilotos, personal de mantenimiento, etc. El monto capitalizado de intereses al 31 de diciembre de 1983 asciende a \$341,373 (\$292,211 hasta 1982).

- j) **Plan de pensiones, retiros y primas de antigüedad-** Se tienen establecidos fideicomisos mediante los cuales se maneja un fondo para pensiones por jubilación y retiro para el personal de esta Compañía. A la fecha del balance el monto del fondo asciende a \$1,620,308 (\$1,243,579 en 1982). La aportación de la Compañía en el presente ejercicio fue de \$403,605 (\$236,892 en 1982).
- k) **Impuesto sobre la renta y participación diferidos-** Se sigue la práctica de diferir el impuesto sobre la renta y participación del personal en la utilidad aplicable a las diferencias en tiempo resultantes del reconocimiento de ciertas partidas para efectos financieros y fiscales; así como por la amortización futura de la pérdida fiscal sufrida en 1982.
- l) **Monedas extranjeras-** Las operaciones en estas divisas se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los saldos al cierre del ejercicio se convierten al tipo de cambio controlado o libre, de acuerdo con el tipo de operación que le dió origen. Las diferencias resultantes de la conversión anterior, excepto aquellas derivadas de pasivos destinados a adquirir equipo de vuelo, se registran directamente en los resultados del ejercicio.
- m) **Cambios en el nivel de precios-** Las cifras de los estados financieros están determinadas sobre la base de su valor histórico, incorporando el resultado de la revaluación de equipo y propiedades que se mencionan en el inciso d). En nota por separado se presenta la información adicional relativa a los efectos de la inflación en la información financiera que recomienda el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

2. Cuentas por cobrar-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	1983	1982
Cuentas por cobrar-		
A clientes, amparados por contratos de crédito	\$3,116,275	\$2,000,756
A compañías aéreas y agencias de viaje	3,555,393	1,847,699
Impuesto al valor agregado por acreditar	1,337,801	148,875
Al gobierno mexicano y gobiernos extranjeros	197,735	84,456
Otras	1,223,239	626,066
	\$9,430,443	\$4,707,852
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	101,455	70,523
	\$9,328,988	\$4,637,329

3. Otros activos-

a) El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera

	<u>1983</u>	<u>1982</u>
Inversión en acciones de Turbo- reactores, S. A. (27% del ca- pital social exhibido)	\$ 745,500	\$553,250
Inversión en acciones de Aero- puertos y Terrenos, S. A. de C. V., Compañía Subsidiaria (todas las acciones menos cuatro)	441,380	330,490
Inversión en acciones de Datatronic, S. A., (49.9% del capital social)	91,045	7,000
Depósitos a largo plazo con in- terés variable	61,598	58,350
Edificio Lutecia depósitos a pla- zo de tres y dos años con in- terés del 17 y 20% anual	17,847	17,847
Otros	12,365	11,200
	<u>\$1,369,735</u>	<u>\$978,147</u>

b) El monto de la inversión en Datatronic, S. A., sobre estados financieros no auditados y Aeropuertos y Terrenos, S. A. de C. V., Compañía asociada y subsidiaria respectivamente incluyen la participación de esta sociedad en las utilidades netas no distribuidas por \$32,846 y en el superávit por actualización patrimonial por \$48,997.

c) En vista de que a la fecha del dictamen de los auditores no se cuenta con estados financieros dictaminados de Turbo-reactores, S. A. y en virtud de que esta Compañía no había iniciado formalmente sus operaciones al 31 de diciembre de 1983, la Administración de la Compañía decidió no reconocer afecto alguno en el costo de esta inversión, por no poder precisar el monto de la participación en las posibles pérdidas o utilidades netas que arrojen los estados financieros dictaminados. La cifras preliminares de estados financieros de esta Empresa arrojan un monto de activos totales de \$8,306,700 sin incorporar la revaluación de sus activos fijos, y una pérdida en operación de \$1,513,844. El monto de utilidad o pérdida que pudiesen derivarse, se reconocerá una vez definida la situación financiera de esta Compañía.

4. Equipo y propiedades-

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	1983		1982	
	Valor en libros	Revaluación neta	Valor total	Valor en libros
EQUIPO DE VUELO-				
Aviones, turbinas, misceláneo, de comunicación y navegación	\$15,934,633	\$50,888,674	\$66,823,307	\$35,222,963
Refacciones y partes	1,397,634	-	1,397,634	817,231
Anticipos para adquisición de equipo	124,821	-	124,821	10,017,803
	<u>\$17,457,088</u>	<u>\$50,888,674</u>	<u>\$68,345,762</u>	<u>\$46,057,997</u>
DERECHOS SOBRE EQUIPO DE VUELO ARRENDADO DC-10-15	\$ 1,979,006	\$12,118,060	\$14,097,066	\$ 9,960,049
PROPIEDADES Y EQUIPO-				
Equipo terrestre, mobiliario y otros	\$ 1,473,247	\$ 3,170,464	\$ 4,643,711	\$ 3,588,380
Base de mantenimiento, edificios y terrenos	532,570	2,389,958	2,922,528	1,785,537
Construcciones en proceso	2,938,051	-	2,938,051	1,658,063
	<u>\$ 4,943,868</u>	<u>\$ 5,560,422</u>	<u>\$10,504,290</u>	<u>\$ 7,031,980</u>
	<u>\$24,379,962</u>	<u>\$68,567,156</u>	<u>\$92,947,118</u>	<u>\$63,050,026</u>

- b) Con motivo de la revaluación de equipo y propiedades llevada a cabo en 1982 y 1983 en base a valuaciones de peritos independientes, se ha generado un superávit por revaluación de \$71,318,136, de los cuales \$50,472,922 corresponden a diferencias en cambios derivadas de los pasivos en dólares americanos destinados a adquirir o rentar equipo de vuelo, que se acreditaron al pasivo respectivo, y \$20,796,217 al superávit por actualización patrimonial; además, de considerar \$48,997 de la participación de esta Compañía en el Superávit de Compañía Asociada. Durante 1982 no hubo cargo a resultados por la depreciación del ajuste al costo original por diferencias cambiarias consideradas como parte de la revaluación; el efecto de este cambio, en relación con la política seguida hasta 1981, originó que la pérdida del ejercicio fuese menor en \$425,582, deducido el efecto de impuesto sobre la renta y participación de utilidades diferidos.
- c) Construcciones en proceso- El saldo corresponde principalmente al costo de la construcción de los edificios para oficinas generales de la Compañía y la sub-base de mantenimiento en Guadalajara, Jal., que requieren una erogación adicional de \$1,030,000 aproximadamente y fecha estimada de terminación 30 abril y diciembre de 1984 respectivamente.
- d) Anticipos para adquisición de equipo de vuelo- La compañía tiene celebrado con Mc.Donnell Douglas Corporation, contrato de compra venta de dos aviones DC-10-15 con su equipo adicional. Al 31 de diciembre de 1982 se habían anticipado 100,967 dólares americanos (\$9,692,843) correspondiente al costo total de dichos aviones, los cuales fueron recibidos el 13 de enero de 1983.
- e) Equipo arrendado- La Compañía tiene celebrados el 31 de diciembre de 1983 contratos de arrendamiento puro por 4 aviones Boeing 727-200-A; el monto de la renta básica es de dólares americanos 462. Durante 1983 el cargo a resultados por renta total fue de 6,435 (10,145 en 1982) dólares americanos (\$799,008 y \$462,113 en moneda nacional respectivamente); el monto de las rentas básicas futuras asciende a dólares americanos 4,850.

- f) Se tiene celebrado contrato de comodato de una turbina para equipo DC-10-15 hasta junio de 1984 con opción de compra al término de dicho plazo por dólares americanos 2,325 aproximadamente. Mediante este convenio la Compañía se compromete a pagar todos los gastos inherentes a su reparación y mantenimiento.

5. Contingencias-

- a) Derivado de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, se tiene un pasivo no cuantificado por las posibles indemnizaciones que tuviere que pagar a su personal en caso de despido, bajo ciertas circunstancias. Tampoco se tiene estimación creada para pensiones por jubilación de sobrecargos. Los pagos por ambos conceptos se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan. Durante el ejercicio se pagaron por indemnizaciones \$182,519 (\$62,999 en 1982) y por pensiones a sobrecargos \$14,875 (\$9,840 en 1982).
- b) La Compañía ha sido requerida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cubrir las aportaciones que han sido entregadas directamente a pilotos y sobrecargos como prestación social a partir del 1° de mayo de 1972. Al 31 de diciembre de 1983, la contingencia máxima por aportaciones no cubiertas asciende a \$253,841 aproximadamente, sin incluir las multas y recargos correspondientes. La Compañía interpuso recurso de inconformidad y está en espera de la resolución definitiva.
- c) Se tienen varias demandas en México y el extranjero por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y del Departamento Jurídico de la Compañía, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente su situación financiera, y el resultado de sus operaciones.
- d) A la fecha del balance se tienen refacciones y partes para equipo DC-10-15, en consignación por \$256,563 (dólares americanos 1,583) (\$215,433 y 1436 en 1982 respectivamente).

6. Capital contable-

- a) El capital social de la Compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>1983</u>	<u>1982</u>
Capital fijo mínimo, representado por 29,423 acciones comunes nominativas de la Serie I con valor nominal de cincuenta pesos cada una, íntegramente pagadas	\$1,471,170	\$1,471,170
Capital variable ilimitado, representado por 33,274 acciones nominativas de la Serie II con valor nominal de cincuenta pesos cada una, íntegramente pagadas	1,663,699	1,663,699
	<u>\$3,134,869</u>	<u>\$3,134,869</u>

- b) El capital social incluye \$1,892,284 de utilidades capitalizadas que están sujetas al pago de Impuesto sobre la Renta (55%) que se retendrá a los accionistas en caso de reducción o reembolso del mismo, excepto cuando se paguen a sociedades mercantiles mexicanas.
- c) La utilidad del ejercicio está sujeta en caso de distribuirse, al pago del Impuesto sobre la Renta (55%) que se retendrá a los accionistas, excepto cuando se pague a sociedades mercantiles mexicanas.

7. Impuesto sobre la Renta-

- a) La Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, permite que las pérdidas fiscales que se sufran puedan amortizarse contra utilidades del ejercicio anterior y de los cuatro subsecuentes (seis por aquellas sufridas en 1982 y 1983), a aquel en que ocurrió la pérdida. En 1982 se obtuvo una pérdida fiscal de \$4,212,067, de los cuales \$724,106 se amortizaron con la utilidad fiscal del presente ejercicio, quedando \$3,487,619 que podrán amortizarse con utilidades futuras hasta 1988.

COMPANIA MEXICANA DE AVIACION, S.A DE C.V.

Se observa en la información proporcionada la omisión de las notas relativas a los siguientes hechos:

- 1) La actividad principal fuente generadora de ingresos, fecha de su constitución y marco legal.
- 2) La substitución del estado de cambios en la posición financiera por el de flujo de efectivo indicando el motivo de ello, así como los cambios que la información del ejercicio anterior haya sufrido para hacer posible la presentación del estado en forma comparativa.

FABRICAS DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 1983.

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1. - Resumen de políticas de consolidación e inversiones en otras empresas.

La referencia a consolidación es aplicable únicamente a los casos en que se indica que han sido incluidos los estados financieros de otras compañías, que son poseídas por mayoría de capital social.

En estos casos, las transacciones entre compañías se eliminan para efectos de la consolidación.

En el caso de que no se utilice la consolidación, se indican las inversiones que se tienen en otras empresas.

Al 31 de diciembre de 1983 las inversiones eran como sigue:

Grupo Ancora, S. A. de C. V.	\$ 334,996
Papelera de Morelos, S. A. de C. V.	52,960
Papelera Industrial y Mercantil, S. A.	1,400
Transformadora Veracruzana, S. A.	325
Cía. Silvícola la Peña, S. de R. L.	<u>913</u>
	\$ 390,594

Más:

Entrega adicional a Grupo Ancora, - S. A. de C. V.	<u>385,236</u>
	\$ <u>775,830</u>

En todos los casos se contó con estados financieros dictaminados por Contador Público.

Aplicando el método de participación para valuar las inversiones se obtiene un total de \$943,577 el cual no tiene aplicación para efectos de consolidación

provisión existente sobre los riesgos futuros por este concepto.

c) Valuación de inventarios

Los inventarios de materias primas, materiales diversos, accesorios de fabricación y refacciones, se valúan a precio promedio último de adquisición que incluye, en casi todos los casos, las erogaciones hasta su entrega en las plantas.

Los productos terminados se valúan a costo de producción. Los productos en proceso sobre la misma base, calculada de acuerdo con el costo de cada proceso productivo.

d) Capitalización de activos, depreciación y amortización

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y los gastos de conservación y reparación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que son erogados.

Las inversiones se capitalizan cuando el proyecto relativo ha quedado totalmente concluido.

Los activos registrados a costo de adquisición se deprecian por el método de línea recta a partir del año de adquisición, de acuerdo con la vida útil probable.

La amortización de los gastos de organización se calcula a razón del 5% anual.

Se ha incorporado a los estados financieros la actualización de los activos fijos con base en un avalúo externo, practicado al cierre del ejercicio por profesionistas independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Los activos por desechar, no reemplazables y fuera de operación no fueron objeto de actualización así como otros de escasa importancia y que se consideraron totalmente depreciados.

El cálculo de la depreciación sobre los valores actualizados se efectúa de acuerdo con las vidas útiles estimadas para los diferentes activos al inicio del ejercicio. Los incrementos al valor del activo fijo por devaluación monetaria se deprecian a partir del ejercicio de registro de acuerdo con las vidas útiles probables de los activos.

e) Premiaciones al personal

Las derivadas de la Ley Federal del Trabajo y de los contratos de trabajo que no están cubiertas por el Seguro Social, así como las primas de antigüedad pagadas al personal, se cargan a los resultados del ejercicio en que son liquidadas.

Al 31 de diciembre de 1983 las compañías tienen registradas -- provisiones de pasivo para primas de antigüedad por \$85,099 - que se aproximan al valor de los derechos devengados en favor del personal por este concepto. Dicha provisión se incrementará en los ejercicios subsecuentes.

NOTA 3. - Cuentas y documentos por cobrar:

Se forman como sigue:

Documentos a cargo de clientes	\$	14,433
Clientes en cuenta abierta		593,739
Anticipo a proveedores de materia prima		62,716
Funcionarios y empleados		8,561
Intereses por cobrar FICORCA		44,540
Otras cuentas por cobrar		47,048
Provisión para cuentas incobrables		<u>(16,001)</u>
Suma:	\$	<u>755,036</u>

NOTA 4. - Inventarios:

Están integrados como sigue:

Materias primas	\$	159,843
Materiales diversos y accesorios de fabricación		225,129
Productos terminados y en proceso		457,223
Materiales en tránsito		<u>75,131</u>
Suma:	\$	<u>897,326</u>

NOTA 5.- Propiedades, planta y equipo:

Los valores originales son como sigue:

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto en libras</u>
Terrenos	\$ 16,351		\$ 16,351
Edificios y construcciones	70,378	\$ 49,754	21,624
Maquinaria e instalaciones	2,250,492	489,912	1,760,580
Equipo de transporte y montacargas	28,617	19,562	9,055
Equipo de cómputo y muebles	87,315	40,353	46,962
Equipo de oficina	2,822	775	2,047
Otros	454	414	40
Suma:	\$ <u>2,456,439</u>	\$ <u>599,770</u>	\$ <u>1,856,669</u>

En el detalle anterior se incluyen equipos arrendados con opción de compra con importe de \$13,557.

Los valores según avalúo externo, son como sigue:

	<u>Valor de reemplazo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terrenos	\$ 3,229,522		\$ 3,229,522
Edificios y construcciones	3,171,002	\$ 1,643,974	1,527,028
Maquinaria e instalaciones	14,507,488	8,006,557	6,500,931
Equipo de transporte y montacargas	101,433	53,378	48,055
Equipo de cómputo y muebles	248,584	103,760	144,824
Equipo de oficina	19,205	5,968	13,237
Suma avalúo:	\$ <u>21,277,234</u>	\$ <u>9,813,637</u>	\$ <u>11,463,597</u>
Otros no sujetos a avalúo	454	414	40
Suma:	\$ <u>21,277,688</u>	\$ <u>9,814,051</u>	\$ <u>11,463,637</u>

NOTA 6. - Impuestos diferidos:

El impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores se calculan con base en la utilidad contable, sin considerar diferencias temporales que existan entre éstas y el ingreso gravable.

Al 31 de diciembre de 1993 estas diferencias ascienden a \$313, 214 y provienen de estimaciones para primas de antigüedad, cuentas de cobro dudoso y resultados obtenidos por las empresas.

NOTA 7. - Pasivo a largo plazo:

Este pasivo se encuentra documentado y regido por contratos de crédito con los intereses y cláusulas normales utilizadas en estas transacciones. En el caso de estar garantizadas se menciona la garantía otorgada.

Las restricciones cambiarias y la falta de disponibilidad de divisas -- dificultaron el cumplimiento oportuno de pasivos en moneda extranje--ra.

Por tal motivo algunos de los compromisos adquiridos se encuentran - pendientes de pago.

El Gobierno Mexicano por conducto de Banco de México, estableció un Programa administrado por el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) cuya finalidad es facilitar el pago de los - compromisos adquiridos con prestatarios del extranjero, permitiendo un plazo de pago previamente acordado y unas condiciones de seguridad para la obtención de monedas extranjeras, tanto en el pago de capital como de los intereses devengados.

Al ser divulgado este Programa se estudiaron las ventajas que presentaba, tanto para la empresa como para los prestatarios del extranje--ro, y se decidió la incorporación al mismo.

Debido a que la inscripción en el Programa fue limitada a una fecha -- improporrogable, se obtuvo el consentimiento provisional de los prestatarios, sujeto a un acuerdo posterior para el cual se fijaron las bases preliminares.

LORETO Y PEÑA POBRE, S.A

Se percibe en las notas que presenta la referida empresa las deficiencias en la aplicación de principios; como lo demuestran los siguientes puntos:

- 1) Se ha omitido la revelación concerniente a la personalidad jurídica y actividad principal.
- 2) Se observa la carencia de la política sobre - inversiones temporales.
- 3) Seria muy conveniente señalar la sustitución del estado de cambios en la posición financiera, en atención de proporcionar a los lectores información que contribuya a disipar sus posibles conjeturas.
- 4) Algo sumamente importante en la elaboración - del estado de flujo de efectivo; pero que no - se considero, es la revelación de la reclasi-- ficación a que fue sometida la información de 1982 para conformar la presentación comparati- va de 1983.

GENERAL POPO, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1983 Y 1982

(En millones de pesos)

(1) Actividad y principales políticas contables de la Compañía:

Actividad de la Compañía—

La Compañía se dedica a la fabricación y venta de llantas y cámaras para automóviles y camiones. En el proceso de fabricación utiliza algunas materias primas importadas, básicamente hules naturales y sintéticos.

Las principales políticas contables de la Compañía, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación.:

Valores realizables—

Los valores realizables se encuentran registrados al costo, que no excede al valor de mercado.

Inventarios—

A partir del 1o. de diciembre de 1982 la Compañía cambió su método de valuación de inventarios de costos promedios a últimas entradas, primeras salidas (UEPS) para reflejar adecuadamente el costo de las mercancías vendidas a costos actualizados al momento de la venta, lo cual presenta un costo de ventas más acorde con la realidad en períodos inflacionarios. El efecto de este cambio fue de incrementar el costo de lo vendido en relación al que se hubiera tenido al aplicar costos promedios en \$ 713.1.

Propiedades, planta y equipo—

Las propiedades, planta y equipo, se registran inicialmente al costo, el cual es ajustado por los efectos de fluctuaciones cambiarias subsecuentes y anualmente se actualiza a los valores de reposición, según avalúos practicados por valuadores independientes, registrados ante la Comisión Nacional de Valores. Los avalúos son revisados por personal técnico del departamento de producción de la Compañía. Al 30 de noviembre de 1983 y 1982 estos rubros se integran como sigue:

	1983			1982		
	Costo Original	Revaluación y Pérdidas Cambiarias	Valor Actualizado	Costo Original	Revaluación y Pérdidas Cambiarias	Valor Actualizado
Terrenos	\$.1	\$ 1,783.6	\$ 1,783.7	\$.1	\$ 833.8	\$ 833.9
Edificios	72.1	1,373.3	1,445.4	58.3	500.5	558.8
Maquinaria y equipo	733.1	17,581.0	18,314.1	671.7	4,593.4	5,265.1
Construcciones en proceso	85.8	—	85.8	97.4	—	97.4
Depreciación acumulada	891.1 (382.7)	20,737.9 (6,308.6)	21,629.0 (6,691.3)	827.5 (306.3)	5,927.7 (2,720.0)	6,755.2 (3,026.3)
Efecto fiscal de la revaluación	508.4	14,429.3	14,937.7	521.2	3,207.7	3,728.9
	—	(5,592.3)	(5,592.3)	—	(699.2)	(699.2)
	<u>\$ 508.4</u>	<u>\$ 8,837.0</u>	<u>\$ 9,345.4</u>	<u>\$ 521.2</u>	<u>\$ 2,508.5</u>	<u>\$ 3,029.7</u>

El total de revaluación y pérdidas cambiarias, incluye \$ 3,821.0 de pérdidas cambiarias capitalizadas, integrado por \$1,555.6 de pérdidas capitalizadas en 1983, \$2,169.5 en 1982 y \$ 95.9 en años anteriores.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se ha calculado a tasas determinadas por los valuadores en base en la vida útil probable de las partidas que integran el activo, utilizando las siguientes tasas promedio de depreciación:

	1983	1982
Edificios	2.36%	1.96%
Maquinaria y equipo	2.93%	4.79%
Muebles y enseres	4.79%	5.65%
Equipo de transporte	7.01%	11.02%

El cambio en la estimación de vidas útiles disminuyó el cargo por depreciación en \$177.3 en 1983.

Al registrar el superávit por actualización patrimonial se consideró el efecto del impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados que se causarán al depreciar o vender los activos a los valores actualizados.

Provisión para impuesto sobre la renta y participación de utilidades.

La Compañía ha registrado el efecto de partidas temporales de conciliación que reversarán en el futuro en el cálculo del impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores. La provisión del impuesto sobre la renta fue calculada sobre un ingreso que

GENERAL POPO, S.A

Se confirma con la información provista que la entidad no ha observado los lineamientos marcados por la Comisión. Dicha afirmación se basa en el hecho de haber --- incluido en la nota sobre políticas contables significativas el análisis de propiedad, planta y equipo; situación -- que puede ocasionar pase inadvertida la información relevante. Precisamente por lo trascendental de las políticas -- es que se han segregado de las demás notas, confiriéndoles a estas últimas el compendio de los análisis y especificaciones que amplien y complementen los renglones de los estados financieros.

Otro aspecto discordante que contribuye a la de--- claración expuesta es la falta de correlación de las notas con los renglones de los estados financieros que le son -- relativos; que aun cuando los mismos comprenden un párrafo aclaratorio que las señala como parte integrante de ellos no con esto logran subsanar o liberar su responsabilidad -- por tal omisión.

notas a los estados financieros consolidados

EDITORIAL DIANA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

- 1) La consolidación comprende las cifras de Editorial Diana, S.A., Editorial Universo, S.A. y Editorial Origen, S.A., las dos primeras fueron auditadas y dictaminadas por nosotros, no así la tercera cuyos estados financieros nos fueron proporcionados por la empresa sin dictamen de ninguna clase.
- 2) Debido a problemas de computación no fue posible solicitar confirmaciones de cuentas por cobrar, ni comprobarlas por procedimientos alternativos.
- 3) Bajo el rubro de documentos descontados se presentan créditos de exportación en dólares y moneda nacional como sigue:
- 4) Durante el ejercicio se incrementaron las reservas para cuentas incobrables con el 1% sobre las ventas netas, considerando su aplicación a resultados como partidas no deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.
- 5) La valuación y control de inventarios está acorde con las disposiciones fiscales vigentes, bajo el sistema de inventarios perpetuos.
- 6) Las partidas que integran el activo fijo, están consideradas al costo y las reservas para depreciación se han calculado de acuerdo con los porcentajes legales.
- 7) Las revaluaciones de activos fijos están de acuerdo con el estudio elaborado por Proyectos y Avalúos Industriales, S.A., con registro en la Comisión Nacional de Valores RV-80-11-3-106.

	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE
Créditos en Moneda Extranjera	3'022	\$ 96.53	\$ 291'685
Créditos en Moneda Nacional			<u>57'519</u>
			\$ 349'204

La depreciación de la revaluación se aplica a resultados con carácter de partida no deducible para efectos del impuesto sobre la renta.

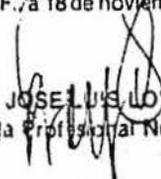
- 8) Las cifras presentadas en Inversiones fue determinada por el método de participación en el capital contable.
- 9) El pasivo contingente está constituido por las reservas para primas de jubilación y de antigüedad, así como por "otras reservas," que representan diferencias entre los tipos de cambio registrados en libros y el oficial al cierre del ejercicio, por operaciones realizadas en moneda extranjera.
- 10) De acuerdo con la política establecida por la empresa, se cargaron a resultados las indemnizaciones al personal que fue separado.
- 11) De acuerdo con autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se subsidió el impuesto sobre la renta que resultó a cargo de las empresas en el año de 1982, en los siguientes porcentajes:
- | | |
|--------------------------|------|
| Editorial Diana, S.A. | 98% |
| Editorial Universo, S.A. | 100% |
| Editorial Origen, S.A. | 100% |

12) El capital social está representado por 5'713,200 acciones íntegramente suscritas y pagadas con valor nominal de \$ 25 cada una.

13) La actualización patrimonial corresponde a valores de activo fijo a la fecha del balance.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros consolidados a que me refiero en dictamen adjunto de Editorial Diana, S.A., al 31 de diciembre de 1982.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1983


C.P. JOSÉ LUIS LOYO A.
Cédula Profesional No. 1166

EDITORIAL DIANA.

Se aprecia en las notas a los estados financieros 2 aspectos sumamente graves.

El primero de ellos, se refiere a la injustificable e impropia actitud de la empresa que ha prescindido de revelar las políticas contables significativas, contraviniendo así los preceptos que señalan su indispensable -- divulgación, amenazando con ello la confiabilidad en la -- información.

El otro hecho es todavía aun más serio, pues el auditor utiliza las notas propiedad de la empresa para -- justificar las deficiencias de su trabajo, situación que -- denota por una parte la negligencia de la administración por haber permitido tal empleo, olvidandose de que las --- mismas son para su uso exclusivo y por otra la ineptitud del auditor, juicio que se fundamenta en la carente capacidad profesional al no poder solucionar los problemas --- inherentes de su actuación así como de la falta de conocimiento en los aspectos propios de su actividad y de la - indiferencia por mantenerse actualizado.

C O N C L U S I O N E S

Las normas de revelación suficiente constituyen - disposiciones enfocadas a garantizar confiabilidad y utilidad a la información financiera histórica.

El reconocimiento de los efectos inflacionarios - en la información financiera depende importantemente de - las cifras históricas. En consecuencia, las normas de revelación suficiente participan en forma determinante en - el proceso de actualización de activos no monetarios, pasivos, capital contable y resultados en los términos del boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad.

El estudio efectuado con los resultados que se -- analizan en este seminario permiten concluir que un número importante de normas de revelación suficiente no se -- acatan por las empresas en la preparación de los estados financieros básicos y de las notas que forman parte de -- ellos.

La dictaminación de estados financieros y, en --- consecuencia, las normas de auditoría generalmente acep-- tadas, participan de la responsabilidad de verificar el - cumplimiento que las empresas dan a las normas de revela-

ción suficiente. Sin embargo, en el presente trabajo queda claro que las firmas de contadores públicos independientes aceptan violaciones de las normas de revelación suficiente en los estados financieros de sus clientes.

Se puede considerar que la falta de aplicación de las normas de revelación suficiente obedece a la poca difusión que se hace respecto a ellas y, lo que podría ser más inquietante, a la falta de interés en la actuación profesional de los contadores públicos involucrados en la información financiera básica.

Aun cuando la responsabilidad primaria por la preparación de los estados financieros es de las empresas, el dictamen involucra al contador público independiente. Las normas de auditoría generalmente aceptadas y los procedimientos de revisión que establecen los boletines de la serie "G", no dejan posibilidades de discusión a este respecto.

Sin embargo, en nuestra opinión, basada en la investigación efectuada, los auditores independientes tienden a conceder mayor importancia a las reglas de valuación que a las normas de revelación. Esto ha quedado demostrado en algunos estados financieros dictaminados incluidos en capítulos anteriores.

Hay un motivo de inquietud adicional: la incoherente declaración en el dictamen en la que se afirma que la información fue elaborada conforme a principios de contabilidad, origina que se pongan en tela de juicio los conocimientos del auditor, quien debe proporcionar un trabajo de calidad que contribuya a dignificar la profesión contable.

Si tanto contadores y auditores llegan a continuar con esta práctica, las normas de revelación suficiente podrían presentar serias repercusiones en la uniformidad de la información con consecuencias trascendentales para los interesados. Asimismo será perjudicial para la entidad, -- que precisa de información financiera histórica acorde a principios a fin de presentar estados financieros confiables para su reexpresión.

Si los estados financieros de las entidades cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores que aparecen en esta investigación y que supuestamente están acordes con principios presentan violaciones y omisiones en cuanto a las normas de revelación, ¿que información podrá esperarse de aquellas empresas no registradas en dicho organismo y, tal vez, ni siquiera dictaminadas?

Se concluye que es labor de autodisciplina y difusión el acatamiento a las promulgaciones normativas del -- Instituto Mexicano de Contadores Públicos que pretenden --

objetivos específicos que coadyuven al mejoramiento de la profesión contable.

BIBLIOGRAFIA

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Etica Profesional.- Código de Etica Profesional.- 1979.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria.- Normas y Procedimientos de Auditoria.- 1984.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.-Prologo de las Normas Internacionales de Contabilidad.- 1978.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.- Revelación de Políticas de Contabilidad.- 1975.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.- Información que debe Revelarse en los Estados Financieros.- 1976.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.- Partidas no Usuales y de Períodos Anteriores y Cambios en Políticas de Contabilidad.-1978.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. - Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.- Activo y Pasivo Circulante.- 1980.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.-Comisión - de Principios de Contabilidad.- Boletines serie A a D Octubre de 1973 a Octubre de 1983.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Comisión de Principios de Contabilidad.- Normas de Revelación Suficiente y de Dictaminación de Estados Financieros.-1979.

Ramirez Padilla, David Noel.- Contabilidad Administrativa.- Editorial Mc Graw Hill.- Mexico .- 1982.

Paniagua Bravo, Victor M.- Presentación y Terminología de los Estados Financieros.- ECASA.- 2a edición.- México .- - 1975.